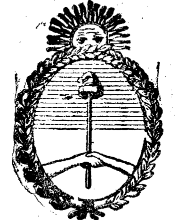


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

SECCION PRIMERA 

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 1º de julio de 1977

NUMERO
23.692
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, Interior del país: 10 días, de 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

COSENTINO MADERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 24|6|77, se deslizó el siguiente error de imprenta en el pie:

Donde dice: $ 1.500 e.24|6 Nº 30.737 v. 24|6|77

Debe decir: $ 5.000 e.24|6| Nº 30.737 v. 24|6|77

e.1º|7 Nº 30.737 v.1º|7|77

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, así como también a los suscriptores que deseen renovarlas desde el 1-7-77, que a partir del 1º de junio del corriente año podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas. Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país: Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, serán recibidos a cuenta de **precio a fijar**, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación)	$ 2.700,00
Ejemplar Completo (3 secciones)	$ 7.000,00

Nota:

Suscripciones de interesados que se presenten (Capital Federal) o que se reciban por correo (Interior del País), después del 30-6-77:

Fechas de presentación y/o recepción	Fecha de Remisión
1/7/77 al 13/7/77	15/7/77
14/7/77 al 28/7/77	1/8/77

LA DIRECCION NACIONAL

Ovidio Alvarez

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA SOCIEDAD que gira en esta plaza bajo la denominación de OVIDIO ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por escritura de fecha 31 de mayo de 1976 y complementaria del 14 de febrero de 1977, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 12|5|77, Resolución I.G.P.J. Nº 2128, con motivo de haber aumentado su capital social, ha adecuado sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea del 23 de abril de 1976. — Artículos modificados. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos), representado por 180.000 (ciento ochenta mil) acciones de $ 10 (diez pesos) de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa de productos derivados de la industria química y maderera. — Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. — Negocios de importación y exportación. — b) Forestales: La explotación en todas sus formas de establecimientos forestales. — c) Industriales: La elaboración de todos los productos y subproductos de la industria maderera y química. — d) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto social. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos.

Buenos Aires, junio 27 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e. 1º|7 Nº 31.059 v. 1º|7|77

Comercial Belgo Argentina

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, FINANCIERA
E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA de fechas 13 de agosto de 1976 y complementaria del 16 de diciembre de 1976, ambas conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 27 de abril de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 1372, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Comercial Belgo Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial"; llevando a efectos lo resuelto por la asamblea del 25 de junio de 1976, ha adecuado sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. — Artículos modificados. — Artículo 1º. — La sociedad se denominará COMERCIAL BELGO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bartolomé Mitre Nº 266, piso 1º, Capital Federal. — Artículo 3º. — Tiene por objeto la exportación, importación, fabricación, comercialización, financiación, producción y explotación de fibras textiles y derivadas. — Para el cumplimiento de su objeto podrá interesarse en empresas existentes o a crearse, hacerse cargo de los negocios de otras empresas, fundar y liquidar empresas, efectuar para su giro transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, comprar, vender, arrendar, hipotecar, gravar y constituir todo tipo de derechos reales, explotar, administrar

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|7|77 (12 págs.)

...enes inmuebles y muebles y semovientes; ejercer la representación de personas o firmas locales y del extranjero; establecer sucursales, fábricas y representaciones, tanto en el país como en el extranjero, y realizar en fin, todos los actos y transacciones necesarias para su objeto comercial, por cuenta propia o de terceros, siendo la precedente enumeración solamente enunciativa. — Raspado: 16. — Vale.
Buenos Aires, junio 23 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.000 e. 1º|7 Nº 31.061 v. 1º|7|77

Chicarandá

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 5 de abril de 1977, pasada ante la escribana Dominga Cámara, al folio 138, bajo el Nº 35, del registro 69 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Chicarandá Sociedad Anónima, por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de marzo de 1977, conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 2137 de fecha 13 de mayo de 1977, modificó el artículo 1º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º. — La sociedad se denomina CHICARANDA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Manzoni Nº 376.
Buenos Aires, junio 22 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.400 e. 1º|7 Nº 31.086 v. 1º|7|77

Aneva

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: 1) Accionistas: Adela Olonderski de Esterson, argentina, casada, nacida el 30|8|1935, C. I. Nº 2.627.215, comerciante, Franklin 828, Capital; Samuel Jacobo Esterson, argentino, nacido el 12|12|1935, casado, comerciante, C.I. Nº 3.242.011, domicilio: Franklin 828, Capital; Ricardo Hebert Goldman Fischman, uruguayo, comerciante, casado, nacido el 1º 8|1949, D.N.I. número 92.240.294, domiciliado en Billinghurst 940, Capital y Aída Braun Weistein de Goldman, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 26|11|1952, D.N.I. Nº 92.240.030, domiciliada en Billinghurst 940, Capital. 2) Fecha de Escritura de Constitución: 15 de diciembre de 1976 y su rectificatoria del 24 de marzo de 1977. 3) Denominación social: "ANEVA, SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio social. Corrientes 1291, piso 7º, oficina 71-2-3, Capital Federal. 5) Objeto social: La compra, venta, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación o administración, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 2.000.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Adela Olonderski de Esterson; Vicepresidente. Aída Braun Weistein de Goldman; Vocales: Samuel Jacobo Esterson y Ricardo Hebert Goldman Fischman; Síndico titular: Dr. Juan Gurevich: Síndico suplente: Dr. Rafael Gurevich. 9) Duración del mandato de los Directores: 3 años. 10) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Las acciones emitidas son al portador clase "A" 5 votos.
Buenos Aires, 8 de junio de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 3.400 e.1º|7 Nº 32.688 v.1º|7|77

Samuel y Juan Adán

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LOS accionistas de SAMUEL Y JUAN ADAN SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por asamblea de fecha 15 de julio de 1976 según surge de la Escritura Pública Nº 250 del 22 de julio de 1976 ante el escribano Osvaldo A. Fraga, el aumento del capital social y la reforma del Artículo cuarto, en la forma siguiente: El capital social es de $ 1.820.000, representado por 182.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.200 e.1º|7 Nº 32.640 v.1º|7|77

Sthil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 23 de julio de 1976, según acta Nº 14, protocolizada ante el escribano Aurelio P. E. Basio, por escritura número 468 obrante al folio 1027 del Registro Nº 38 de la Ciudad de Vicente López a su cargo, de fecha 24 de noviembre de 1976 y según resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 1603 de fecha 11 de abril de 1977, la sociedad STHIL S.A. ha resuelto modificar el artículo 5º de sus Estatutos en la siguiente forma: "Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Sobrestestado: 1603 - 11 abril de 1977, todo vale.
Buenos Aires, 14 de junio de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 1.700 e.1º|7 Nº 32.683 v.1º|7|77

Abbenando Coton

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE la Sociedad: Abbenando Coton S.A. — Socios: Roberto René Abbenando, argentino, industrial, nacido el 10 de mayo de 1938, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.544.678, casado en primeras nupcias con María Elena Iglesias, domiciliado en la Av. La Plata 588, séptimo piso, departamento 28; César Ignacio Coton, argentino, industrial, nacido el 6 de setiembre de 1931, con C.I.P.F. número 2.983.706, casado en primeras nupcias con Nilda Elma Mileo, domiciliado en la calle Anatole France 1872, primer piso, departamento "A", de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; María Elena Iglesias de Abbenando, argentina, comerciante, nacida el 7 de setiembre de 1940, con L.C. Nº 3.991.110, casada en primeras nupcias con Roberto René Abbenando, domiciliada en la Av. La Plata 588, 7º piso, departamento 28, Capital, y la señora Nilda Elma Mileo de Coton, argentina, comerciante, nacida el 11 de julio de 1934, con L.C. 0.772.585, casada en primeras nupcias con César Ignacio Coton, domiciliada en la calle Anatole France 1872, piso 1º, departamento "A", de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 13 abril 1977. — Denominación de la sociedad: ABBENANDO COTON S. A. — Domicilio social: José Mármol 2150, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la industrialización en todas sus etapas de calzados de cuero o plástico y toda clase de artículos de cuero; b) Importación y exportación de toda clase de mercaderías en general; c) Comerciales: Mediante la distribución y comercialización de artículos para la industria del cuero y el calzado y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con el giro de sus negocios; d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, construcción y enajenación de toda clase de inmuebles; e) Inversiones: mediante todo tipo de inversiones en inmuebles, valores mobiliarios, públicos o privados; f) Financieras: mediante todo tipo de inversiones en inmuebles, valores mobiliarios, públicos o privados; f) Financieras: mediante préstamos a personas físicas o jurídicas, descuentos y redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios y documentarios, operaciones con acciones, pagarés, cheques debentures, títulos, facturas conformadas y toda clase de papeles de comercio; otorgamiento de garantía y fianzas y todo otro tipo de operaciones de carácter financiero, con exclusión de aquellas que requieran el concurso público de capitales; g) Forestales: mediante la plantación, laboreo y replantación de forestación con todo tipo de especies arbóreas, para su utilización en el comercio o la industria. — Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: cinco millones de pesos ($ 5.000.000) representado por cinco mil acciones ordinarias de cinco votos, al portador de mil pesos de valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias de uno a cinco votos, o preferidas con o sin voto, al portador o nominativas, endosables o no. — Composición del órgano de administración: presidente: Roberto René Abbenando; vicepresidente: César Ignacio Cotón; directores titulares: María Elena Iglesias de Abbenando y Nilda Elma Mileo de Cotón, los que durarán 3 ejercicios. — Composición del órgano de fiscalización: síndico titular: Alfredo Norberto Greco y síndico suplente: Pedro Demetrio Gargiulo. — Organización de la representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.
Buenos Aires, 16 de junio de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 7.200 e.1º|7 Nº 31.113 v.1º|7|77

Compañía Naviera Pérez Companc

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA, MINERA,
FORESTAL, AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura de fecha 11 de febrero de 1977 y complementaria del 5 de mayo de 1977, pasadas por ante el escribano Guillermo F. Fornieles, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL, AGROPECUARIA", llevando a efectos lo resuelto por la asamblea del 19 de enero 1977, con motivo de haber aumentado su capital social ha reformado el artículo cuarto de sus estatutos, todo lo cual fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 17 de junio de 1977, Resolución I. G. P. J. Nº 2895. — Artículo modificado. — Artículo Cuarto: El capital social está determinado por la suma de pesos trescientos sesenta y tres millones cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho, representado por trescientas sesenta y tres millones cuarenta y cinco mil novecientas sesenta y ocho acciones ordinarias, al portador, de pesos uno, cada una, por los montos y características que se indican a continuación. a) Cinco millones diecinueve mil cuatrocientos diez de igual valor nominal en acciones ordinarias de clase A, con derecho a 5 votos por acción. — b) Trescientas cincuenta y ocho millones veintiséis mil quinientas cincuenta y ocho por igual valor nominal en acciones ordinarias de la clase B, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, junio 27 de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 2.700 e. 1º|7 Nº 31.054 v. 1º|7|77

Vilba

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escrituras de fecha 14 de junio de 1976 y complementaria del 5 de noviembre de 1976 y 23 de febrero de 1977, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Vilba Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, llevando a efectos lo resuelto por la asamblea celebrada el 28 de mayo de 1976 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 31 de mayo de 1977, Resolución I. G. P. J. Nº 2440, con motivo de haber aumentado su capital social, ha adecuado sus estatutos a las disposiciones de la ley 19.550. Artículos modificados. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "VILBA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIRIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "Vilba Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Cangallo número 1143, tercer piso, oficina 47, el que podrá ser modificado por resolución de la asamblea de accionistas de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde el 16 de agosto de 1962, fecha de su aprobación. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea de accionistas. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no; ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter asumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho; en este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido, por falta de insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga y también en los otros casos previstos por el artículo 217 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, junio 14 de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.700 e. 1º|7 Nº 31.058 v. 1º|7|77

Maderera Nor-Suramericana

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 23 de febrero de 1977, ante el escribano Juan Carlos Recondo, y resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 21 de enero de 1977 "MADERERA NOR-SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 6.200.000 y modificó los artículos 4º, 8º, 9º, 12. — Capital social: Es de pesos 7.000.000, representado por 7.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.
Buenos Aires, 27 de junio de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e.1º|7 Nº 31.032 v.1º|7|77

Fimawasi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Lorenzo Soto, argentino, de 43 años de edad, casado, empresario, C. I. 3.376.645, domiciliado en la Avenida Santa Fe 879, Capital Federal; Daniel Alvarez, argentino, de 27 años de edad, soltero, comerciante, C. I. de la Policía Federal 6.292.465, domiciliado en Alvarez Jonte 3789, 5º piso "B", Capital Federal. — Por escritura de fecha 22 de marzo de 1977, ante el escribano José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad "FIMAWASI S. A.", con domicilio legal en la calle Canning 2082, planta baja "2",

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además, el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto: Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, compra-venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 21.546 y las que requieran el concurso público. — Mandato: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, inclusive como gestora de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, administración de toda clase de bienes. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de $ 1.000.000, representado por 100 acciones de 10.000 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias y preferidas. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — Presidente: Lorenzo Soto. — Vicepresidente: Daniel Alvarez. — Vocal: Alberto Manuel López. — Síndico titular: Doctor Norberto Horacio Beggo. — Síndico suplente: Doctora Estela Elena Retali. — Representación legal: Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 22 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100.— e.1º|7 Nº 31.034 v.1º|7|77

Verisa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 1º de diciembre de 1976, ante el escribano Fernando Raúl Mitjans, y resuelto por las asambleas generales extraordinarias del 26 de octubre y 22 de noviembre de 1976, "Verisa S. A.,", aumentó su capital social en la suma de $ 12.970.000 y adecuó sus estatutos a la Ley 19.550. — Denominación social: "VERISA SOCIEDAD ANONIMA" domicilio legal: Lavalle 1290, piso 4º, Of. 401, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, dentro de las limitaciones que imponen las leyes vigentes: aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones comprendidas por las leyes número 18.061, 20.041 y 20.674 y cualesquiera otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital social: Es de $ 13.000.000. — Las acciones pueden ser nominativas, al portador, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o quien haga su veces. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Resolución de I. G. P. J. Nº 1948 del 4 de mayo de 1977.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.1º|7 Nº 31.033 v.1º|7|77

Noroma

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS. Avelino Roberto Escariz, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de marzo de 1930, C.I.P.F. 3.208.515, y María Esther Deschampes de Escariz, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de junio de 1928, C.I.P.F. 2.759.839, ambos domiciliados en Chaco 159, 1º piso, Capital. — Fecha de escritura: 1º de marzo de 1977. — Denominación: "NOROMA. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Chaco 159, 1º piso, Capital. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria maderera y agropecuaria. Importación y exportación. — Industriales. Mediante la fabricación y transformación de materiales, herramientas y accesorios para la industria maderera y agropecuaria. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.555, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja, pudiendo al efecto establecer cabañas, aras, chacras. — Capital: $ 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10 ordinarias, al portador de 5 votos cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 10 miembros por 3 años. Presidente: Avelino Roberto Escariz; Vicepresidente. María Esther Deschampes de Escariz; Síndico titular: Armando Luis Veronelli; Síndico suplente: Hugo Oscar de la Torre (ambos por un año). — Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente indistintamente o dos directores en conjunto. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: C.I.P.F. 2.759.839. Vale.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977 — Lucio R Meléndez. secretario.

$ 4.600 e.1º|7 Nº 32.656 v.1º|7|77

Racaser

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Camil Hassan, argentino, de 50 años de edad, de profesión químico, soltero, domiciliado en la calle Mendoza 1293, quinto piso, "A", de la Capital Federal, con L.E. Nº 4.024.080; Raúl Salum, argentino, de 46 años de edad, de profesión comerciante, casado, con L.E. Nº 4.663.187, domiciliado en la calle Sucre 806, de la Capital Federal; Sergio César Grazioli, argentino, de 28 años de edad, comerciante, casado, con L.E. Nº 7.611.274, domiciliado en la calle Olleros 1881, de la Capital Federal; María Inés Ortiz, argentina, de 26 años de edad, comerciante, casada con L.C. Nº 6.430.818, domiciliada en la calle Olleros 1811, de la Capital Federal; Rosa Hassan, argentina, de 48 años de edad, comerciante, casada, con L.C. Nº 28.484, domiciliada en la calle Sucre 806, de la Capital Federal; José Hassan, argentino, de 45 años de edad, empleado, soltero, con L.E. Nº 4.061.016, domiciliado en la calle Sucre 806, de la Capital Federal; Ubaldo Emilio Molina, argentino, de 49 años de edad, empleado, casado, con L.E. Nº 4.930.648, domiciliado en la calle Sucre 956, de la Capital Federal; Jorge Moglia, argentino, de 46 años de edad, empleado, casado, con L.E. número 4.055.168, domiciliado en la calle Sucre 807, de la Capital Federal; Alicia Del Vacchio, argentina, de 25 años de edad, empleada, soltera, con L.C. número 6.719.410, domiciliada en la calle Húsares 2425, de la Capital Federal; Amanda Moglia de Del Vacchio, argentina, de 49 años de edad, comerciante, casada, con L.C. Nº 358.320, domiciliada en la calle Ramsay 1886, de la Capital Federal; Jorge Hugo Hassan, argentino, de 31 años de edad, comerciante, soltero, con L.E. Nº 4.448.601, domiciliado en la calle Ramsay 1886, de la Capital Federal; Angel César Grazioli, argentino, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en la Avda. del Libertador 5148, Capital Federal, con L.E. Nº 4.017.224, divorciado de sus primeras nupcias con Elsa Zulema Adamo, según sentencia dictada por el señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 37, de fecha 11 de agosto de 1969. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de julio de 1976. — 3) Razón social: "RACASER", SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Mendoza 1293, quinto piso, Depto. "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Transportes y fletes de cargas en general. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Quinientos mil pesos Ley 18.188, representado por cinco mil acciones de pesos cien, valor nominal, cada una. — 8) Directorio y Síndicos: El Directorio está compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de quince, con mandato por tres años. Síndicos, titular y suplente, con mandato por tres años. Componentes: Presidente: Camil Hassan. Vicepresidente: Raúl Salum; Vocales: Sergio César Grazioli, María Inés Ortiz, Rosa Hassan, Angel César Grazioli, José Hassan, Ubaldo Emilio Molina, Jorge Moglia, Alicia Del Vacchio, Amanda Moglia de Del Vacchio y Jorge Hugo Hassan. Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: contador Juan Carlos Manrique, y Síndico suplente: Oscar Luis Civile. — 9) Representación legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, en forma individual. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Las acciones emitidas y suscriptas ordinarias, al portador, clase "A", cinco votos.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.700.— e.1º|7 Nº 32.526 v.1º|7|77

Estancia Los Nogales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS del 4 de febrero de 1977, otorgada ante el escribano Luis I. Kleinman, al folio 78 del Registro 588; del 22 de abril de 1977, del folio 311 del mismo Registro ante el escribana Sara Rudoy de Imar; del 31 de mayo de 1977, al folio 494 del citado Registro ante la misma escribana Imar, se constituye la sociedad "Estancias Los Nogales, S. A.", cuyos principales enunciados son: Denominación: ESTANCIA LOS NOGALES S. A. — Domicilio: Veinticinco de Mayo 347, piso 6º, oficina 655. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, apícolos, avícolos, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, bosques y obrajes y demás formas usuales de la explotación agrícola-ganadera. — La compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de maderas, frutos del país y productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de la industria forestal o agropecuaria así como también la explotación de caleras en todas sus formas, clases y aplicaciones, a cuyo fin podrá instalar fábricas, comprar cal a otros fabricantes, y la piedra calcárea a otras canteras. — Capital: El capital social es de cincuenta millones de pesos representado por cincuenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. ...Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo que diez, con mandato por dos años. — Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — Accionistas: Stephen Yung Nien Tse, ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, nacido en China el 14 de febrero de 1931, casado, con Pasaporte norteamericano Nro. G 1092345, comerciante, domiciliado en 15 E 82 nd Street Nueva York de Estados Unidos de Norteamérica; y Siegfried Herzog, nacido el 2 de marzo de 1937, casado, suizo, Pasaporte Nro. 2292276/14422, comerciante, domiciliado en Rietstrasse 22-8123, Edmatingen, Suiza. — Directorio: Presidente: José Valentín Pascar, por sí. — Vicepresidente: Akiwe Sorgen. — Director: Francisco Alberto de la Vega. — Sindicatura: Síndico titular: Roberto José Quian. — Síndico suplente: Ricardo Pedro Dealecsandris.

Buenos Aires, 27 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e.1º|7 Nº 32.541 v.1º|7|77

Wamba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: LUIS Alberto Corapi, argentino, soltero, nacido el 11 de enero de 1949, ingeniero electromecánico, domiciliado en Yerbal 724, Capital, Marta Teresa Parisi, argentina, viuda, nacida el 28 de diciembre de 1944, empleada, domiciliada en Charlone 58, departamento 1º, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, 28 de enero de 1977. — 3) Denominación de la Sociedad: WAMBA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lavalle 1634, 2º D, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Mediante la compraventa y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; b) Mediante el aporte de Capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones relacionados con el objeto social. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el Concurso Público; c) Mediante la exportación e importación de bienes de consumo durables, de cualquier tipo y frutos del país de cualquier naturaleza; d) Mediante la realización de todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: pesos 50.000.—; 8) Organo de Administración: Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año, la Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa para integrar el Directorio, Presidente a Luis Alberto Corapi; Vicepresidente a Marta Teresa Parisi; y Organo Fiscalizador: Síndico titular a Luis José Vaineras; Síndico suplente a José Schuster. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A 5 votos. — Corapi, L. E. número 7.657.259; Parisi D. N. I. número 5.094.197.

Buenos Aires, 13 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400.— e.1º|7 Nº 32.536 v.1º|7|77

Wien

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: LUIS Alberto Corapi, argentino, soltero, nacido el 19 de enero de 1949, L. E. Nro. 7.657.259, ingeniero electromecánico, domiciliado en Yerbal 724, Capital, Marta Teresa Parisi, argentina, viuda, nacida el 28 de diciembre de 1944, D. N. I. Nro. 5.049.197, empleada, domiciliada en Charlone 58, Dto. 1, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Ciudad de Buenos Aires, 28 de enero de 1977. — 3) Denominación de la Sociedad: WIEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Lavalle 1634, 2º piso D, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Mediante la compraventa y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — b) Mediante el aporte de Capitales propios y ajenos, con o sin garantías, real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones relacionados con el objeto social. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Mediante la exportación e importación de bienes de consumo durables de cualquier tipo y frutos del país de cualquier naturaleza. — d) Mediante la realización de todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Es de 99 años a contar de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 50.000.—. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo tér-

mino. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente a Luis Alberto Corapi; Vicepresidente a Marta Teresa Parisi, y Organo Fiscalizador Síndico titular a Luis José Vaineras, Síndico suplente a José Schuster. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A 5 votos. — E|l.: a contar de su inscripción — Vale.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400.— e.1º|7 Nº 32.535 v.1º|7|77

Cañada de la Luna

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO SEGUN escritura de fecha 27 de setiembre de 1976, Registro 180 de la Capital Federal. Socios: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario, argentino, nacido el 23|5|1953, soltero, licenciado en administración, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.037.175, Policía Federal, domiciliado en la calle Sebastián Gaboto Nº 1345, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y Marcelo Carlos Fernández Grassi, argentino nacido el 4|5|1953, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.900.564, domiciliado en la calle Vicente López 1673, San Miguel, provincia de Buenos Aires. Razón social: "CAÑADA DE LA LUNA, SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Avda. Belgrano 355, 8º piso, Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Forestadoras: mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o la reforestación de bosques naturales y|o cultivados sobre tierras propias, arrendadas y obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales, la realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación, la organización de establecimientos que constituyen unidades técnicas y económicas para la explotación y la instalación de viveros. b) Comerciales: mediante la compraventa de plantas y montes, la explotación comercial de la producción forestal. c) Mandataria: mediante la realización de implantaciones forestales por cuenta de mandantes; d) Agropecuarias: mediante la siembra y|o cultivo de especies vegetales y la cría y|o engorde de ganado, siempre que estas actividades se realicen con el propósito de lograr un aprovechamiento más racional de las tierras que la sociedad tenga afectadas a su actividad forestal, y se hallen subordinadas a esta última que es su objeto principal. Capital Social: Catorce mil pesos, representado por 140 acciones de $ 100.— cada una. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y a un Director quienes actúan en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por tres años. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario. Síndico titular: Osvaldo Cacace. Síndico suplente: Andrés Juan. Dicha constitución fue conformada por Resolución Nº 0019 al 3|1|1977 de la Inspección General de Personas Jurídicas. Las acciones emitidas son ordinarias al portador un voto.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500.— e.1º|7 Nº 32.510 v.1º|7|77

Cañada del Sol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO SEGUN escritura de fecha 27 de setiembre de 1976, Registro 180 de la Capital Federal. Socios: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario, argentino, nacido el 23|5|1953, soltero, licenciado en administración, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.037-175, Policía Federal, domiciliado en la calle Sebastián Gaboto Nº 1345, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y Marcelo Carlos Fernández Grassi, argentino, nacido el 4|5|1953, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.900.564, domiciliado en la calle Vicente López 1673, San Miguel, provincia de Buenos Aires. Razón Social: "CAÑADA DEL SOL, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avda. Belgrano 355, 8º piso, Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Forestadoras mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o reforestación de bosques naturales y|o cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sea nacionales o provinciales, la realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación, la organización de establecimientos que constituyen unidades técnicas y económicas para la explotación forestal y la instalación de viveros; b) Comerciales: mediante la compraventa de plantas y montes, la explotación comercial de la producción forestal; c) Mandataria: mediante la realización de implantaciones forestales por cuenta de mandantes; d) Agropecuaria: mediante la siembra y|o cultivo de especias vegetales y la cría y|o engorde de ganado siempre que estas actividades se realicen con el propósito de lograr el aprovechamiento más racional de las tierras que la sociedad tenga afectadas a su actividad forestadora, y se hallen subordinadas a estas últimas que es su objeto principal. Capital Social: Catorce mil pesos, representado por 140 acciones de $ 100.— cada una. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y a un Director quienes actúan en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por tres años. Ejercicio. 30 de junio de cada año. Presidente: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario. Síndico titular: Osvaldo Cacace. Síndico suplente: Andrés Juan. Dicha constitución fue conformada por Resolución Nº 0012 del 3|1|1977 de la Inspección General de Personas Jurídicas. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, un voto.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500.— e 1º|7 Nº 32.511 v.1º|7|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

REDONDO IGLESIAS Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 21|6|77, se deslizó el siguiente error de imprenta en el pie:

Donde dice: ...Orlando Foschia, argentino, 40 años, comerciante, L. E. número 4.852.911.

Debe decir: ...Orlando Foschia, argentino, 40 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.852.911.

e.1º|7 Nº 30.178 v.1º|7|77

Impresos JR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JACINTO Locaputo, soltero, 26 años, argentino, comerciante, domiciliado en Azopardo 1784, Castelar, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 6.480.191, Policía Federal y Roberto Abraldes, casado, 28 años, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2324, Capital Federal C.I. Nº 6.186.288, Policía Federal. Fecha de Constitución: (Instrumento privado) 19 de noviembre de 1976. Denominación: IMPRESOS JR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Avda. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 9º, oficina 924, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación del rubro imprenta en general, comprendiendo toda actividad relacionada con ella, impresión de todo tipo de papeles y formularios. La explotación del rubro fotocopia y fotoduplicación. b) Industriales: Mediante la publicación, edición, diagramación, impresión, encuadernación, de todo tipo de libros, revistas y apuntes en general. Tendrá por objeto accesorio la realización de inversiones de carácter inmobiliario y|o industriales. Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de abril de 1976. Capital Social: $ 700.000. Administración Jacinto Locaputo y Roberto Abraldes. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de c|año. — Buenos Aires, junio 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.1º|7 Nº 32.516 v.1º|7|77

Luján Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS DE LOS socios: Alberto Angel Besse, argentino, soltero, hijo de Olga María Egidia Tucci y de Angel Besse, comerciante, de 37 años, L.E. número 4.880.686, domiciliado en calle Concepción Arenal Nº 1635, Capital Federal y Dolores López Jordán, argentina, soltera, hija de Graciella Esther Meriggi y de Jorge Eduardo López Jordán, comerciante, de 28 años, L.C. número 5.952.241, domiciliada en calle Posadas Nº 1463, 9º piso, Capital Federal. Fecha del instrumento: 27 de enero de 1977. Denominación: "LUJAN CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: calle Posadas número 1463, 9º piso, Capital Federal. Objeto Social: a) Inmobiliario: Mediante el ejercicio de compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, construcción, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso operaciones dentro del régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 y sus reglamentaciones respectivas. b) Comercial y|o Financiero: Mediante el aporte o inversiones de capital ya sea propio o de terceros, compraventa de bienes muebles, incluidos los automotores nuevos y|o usados, operaciones a crédito con garantía de hipotecas o prendarias, operaciones de compraventa de acciones o títulos y otros valores mobiliarios. Duración: 10 años a partir del 1º de enero de 1977. Capital: Cincuenta mil pesos ($ 50.000), constituido por 500 cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes investirán el carácter de Gerentes. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Buenos Aires, junio 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.1º|7 Nº 32.522 v.1º|7|77

Acuario Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Gerardo Miguel Isaac Bargach Mitre, C. I. P. F. Nº 4.769.644, nacido el 7 de febrero de 1943, casado, argentino, comerciante, y María Lida Sánchez, comerciante, casada, C. I. P. F. Nº 7.775.882, de 34 años de edad, argentina, domiciliados ambos en Diagonal Roque S. Peña 615, piso 7º, 717, Capital Federal. — Fecha de constitución: 7 de marzo de 1977. — Denominación: ACUARIO PRODUCCIONES S. R. L. — Domicilio: Diagonal Roque S. Peña 615, piso 7º, oficina 717, Capital Federal. — Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A) La organización y promoción, por cuenta propia o de terceros, de festivales y espectáculos artísticos de cualquier tipo, incluyendo todos aquellos actos necesarios para los mismos entre los que se encuentran, a modo ejemplificativo, la contratación de artistas, promotores y salas. — B) La realización de todo tipo de actividades publicitarias o de propaganda tendiente a promover bienes o servicios. — C) La representación de productos o marcas de cualquier tipo a los efectos de su comercialización distribución, promoción o venta. — D Todo aquello relacionado con la compraventa y comercialización en general d automotores y sus repuestos y accesorios — E) La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — F) La compra, venta, fabricación, confección y la distribución de prendas de vestir, por cuenta propia o de terceros. — Capital: $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una — Representación Legal y Administración: Ambos socios en sus caracteres de gerentes, separada, conjunta o alternativamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: argentino, argentina. Valen.

Buenos Aires, junio 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.1º|7 Nº 32.487 v.1º|7|7

Adita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ALFREDO Bartolomé Félix Bonomi, italiano, nacido el 5 de junio de 1939, casado en primeras nupcias con doña Norma Ausilio, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 1.672.124 y Bartolomé Luciano Bonomi, italiano, nacido el 9 de marzo de 1944, divorciado, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.667.[illegible] ambos domiciliados en la calle Alfonsina Storni 2490, José León Suárez, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado del 17 de marzo de 1977. Razón Social: "ADITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Calle Alsina 1441, 5º piso, oficina 503, Capital Federal, y con fábrica y atención comercial en la calle Alfonsina Storni esquina Elflein, José León Suárez, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, a la industrialización y comercialización de artículos metalúrgicos en general, su importación y exportación. Pl[illegible] de duración: 30 años a contar del día primero de octubre de 1975. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. Organo de Representacin Legal: La Sociedad será administrada por Alfredo Bartolomé Félix Bonomi y Bartolomé Luciano Bonomi, en su carácter de Gerentes y con el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha del cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Buenos Aires, junio 2[illegible] de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.1º|7 Nº 32.523 v.1º|7|7

Adita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha 17 de marzo de 1977, Italo Alfredo Bonomi, vende, cede y transfiere a Alfredo Bartolomé Félix Bonomi, las 600 cuotas de $ 10 c|una, en la suma de $ 6.000 Y Jacinta Bertoldi de Bonomi, vende, cede y transfiere a Bartolomé Luciano Bonomi, las 600 cuotas de $ 10 cada una en la suma de $ 6.000. Que los cedentes tenían en la Sociedad "ADITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fdo.: Italo A. Bonomi, Jacinta Bertoldi, Alfredo Bonomi. Bonomi, Italo A. Bonomi, Jacinta Bertoldi. — Buenos Aires, junio 22 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.1º|7 Nº 32.324 v.1º|7|7

Los Hicos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION sociedad: escritura 1[illegible] bis del 16 de junio de 1976 y 61 b[illegible] del 28 de marzo de 1977, ante el escribano Raúl S. Rogers. — Socios: don Alberto Eladio Segura, argentino, nacido el 20 de enero de 1938, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Lidia Cr[illegible]

tina Pucci, L.E. 4.868.959, hijo de don Eladio Mamerto Segura y Florencia Tofe, domiciliado en Tronador 357, Hadeo; don Luis Dante Meni Battaglia, argentino, nacido el 27 de mayo de 1938, arquitecto, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Elesgaray, L.E. 4.270.766, hijo de don José Luis Meni Battaglia y de doña María Angelina Gómez, domiciliado en Corrientes 1463, piso 15, Depto. "46", Capital Federal; don Enrique Juan Mansilla, argentino, nacido el 4 de agosto de 1938, médico, casado en primeras nupcias con doña María Elena Gioioso, L.E. 5.174.665, hijo de don Enrique Lorenzo Mansilla y de doña Josefa Sara Cacciola, domiciliado en Rodríguez Peña 1225, piso 1º, Depto. "B", Capital Federal; don Antonio Luis Guglielmino, argentino, nacido el 2 de abril de 1940, comerciante, casado en primeras nupcias con doña María Stella Boffa, L.E. 4.309.620, hijo de Antonio Guglielmino y de doña María Livia Zerga, domiciliado en Rodríguez Peña 1225, piso 6º, Depto. "B", Capital Federal; don Luis Alberto Tognola, argentino nacido el 5 de setiembre de 1937, empleado, casado en primeras nupcias con doña Hilda Pidat, hijo de don Félix Tognola y de doña Filomena Pacífico, L.E. 4.257.774, domiciliado en Sixto Barilari 1318, Capital Federal. — Denominación: "LOS HICOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 1668, 1º, "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: Constructora: Proyecto y la construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y|o realización de obras o trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietarios, proyectistas, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. — Duración: Cinco años, a partir del 1º de junio de 1976. — Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 400.000, dividido en 400 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios integran en la siguiente proporción: el señor Segura el 50 %, o sean 200 cuotas, y los señores Luis Dante Meni Battaglia, Mansilla, Guglielmino y Tognola el 12,50 % cada uno, es decir, 50 cuotas cada uno, suma que se aportó en dinero en efectivo. — Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los cinco socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Cierre del ejercicio: Se cerrará el ejercicio el 15 de junio de cada año. Se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes; las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. — S|r.: 15, vale.

Buenos Aires, 8 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.300 e.1º7 Nº 32.075 v.1º|7|77

Ragazzo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Naiconal de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Edgardo Marcelo Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. INTEGRANTES: Miguel Notarfrancesco, nacido el 8 de mayo de 1939, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Reconquista 1566, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, C.I. 5.578.284; Roberto Escobar Pérez, nacido el 2 de diciembre de 1947, casado, boliviano, domiciliado en Carrasco 217, Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 92.209.944; Hugo Macri, nacido el 9 de mayo de 1949, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Carabobo 1365, Dpto. 4, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, C.I. número 6.760.293 y Marta Alicia López, nacida el 25 de mayo de 1943, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Reconquista 1566, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, L.C. 4.845.613. 2. Fecha de instrumento de constitución: 14 de noviembre de 1975. 3. Razón Social: RAGAZZO, S.R.L. 4. Domicilio de la Sociedad: Avenida Córdoba 1855, piso 10, Dpto. C, Capital Federal. 5. Objeto Social: Fabricación, confección, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de géneros, Arts. de punto, lencería y ropa en Gral. 6. Plazo de duración: Treinta años a partir del 1º de marzo de 1976. 7. Capital Social: Cien mil pesos ($ 100.000), se encuentra representado por cien (100) cuotas sociales de pesos un mil cada una ($ 1.000) que han sido suscriptas e integradas por los socios en partes iguales o sea 25 cuotas cada uno. 8. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El uso de la firma social quedará a cargo de cualquiera de los socios: Miguel Notarfrancesco y Marta Alicia López, en forma indistinta, o de los señores Roberto Escobar Pérez y Hugo Macri en forma conjunta, para lo que desde ya se los inviste con el carácter de socios gerentes. Dicha firma social deberá estar acompañada por un sello con la Razón Social. 9. Fecha de cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Buenos Aires, mayo 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.1º|7 Nº 32.557 v.1º|7|77

Vabdos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. INTEGRANTES: María Cecilia Raabe, nacida el 10 de enero de 1939, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en 3 de Febrero 2986, Capital Federal, L.C. 3.716.136; y Oscar Lucini, nacido el 1º de marzo de 1939, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 2986, Capital Federal, L.E. 4.291.093. 2. Fecha del Instrumento de constitución: 10 de enero de 1977. 3. Razón Social: VABDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio de la Sociedad: 3 de Febrero 2986, Capital Federal. 5. Objeto Social: Industrialización, comercialización, fraccionamiento, exportación, importación, distribución y representación de productos y aparatos para uso de laboratorios de investigaciones, análisis clínicos e industriales. 6. Plazo de duración: Veinte años a partir del 1º de junio de 1975. 7. Capital Social: $ 1.000.000 (pesos un millón), encontrándose representado por un mil (1.000) cuotas sociales de $ 1.000 (pesos un mil) cada una, que han sido suscriptas e integradas por los socios en partes iguales o sea 500 cuotas cada uno de acuerdo al inventario que los socios firman en este acto responsabilizándose por su existencia y valor, y que forma parte integrante del presente contrato. 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: El uso de la firma social quedará a cargo de cualesquiera de los socios Oscar Lucini y María Cecilia Raabe, en forma indistinta, para lo que desde ya se los inviste con el carácter de socios gerentes. Dicha firma social deberá estar acompañada por un sello con la Razón Social. 9. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — S|R.: Tatiana Schifris: Vale. — Buenos Aires, mayo 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.1º|7 Nº 32.558 v.1º|7|77

Metalia

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Don Alberto Emir Massad, de 41 años de edad, de estado civil casado, argentino, ingeniero, con domicilio en la calle Maipú Nº 170, de Bánfield, provincia de Buenos Aires y Libreta de Enrolamiento Nº 4.848.111; doña Pierina Capozzo de Massad, de 33 años de edad, de estado civil casada, italiana, comerciante, con domicilio en la calle Maipú Nº 170, de Bánfield, provincia de Buenos Aires y Cédula de Identidad Nº 8.279.153 expedida por la Policía Federal Fecha del Instrumento de Constitución: Treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete. La Razón Social o denominación de la Sociedad: "METALIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Maipú 510, 3º "C", Capital Federal. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes operaciones; construcciones civiles, proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica y civil, construcción y montaje de instalaciones industriales, electromecánicas, fluidodinámicas, sanitarias, contra incendio y compraventa de materiales para instalaciones o industrias. Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de veinticinco (25) años a partir del primero de enero de mil novecientos setenta y siete. Capital social: El capital social de la sociedad se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.—) dividido en cuatro mil cuotas de pesos cien ($ 100.—) cada una. Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: La administración, gerencia y representación social estará a cargo de cualquiera de ambos socios en forma indistinta, bajo el rubro de la razón social con amplias facultades de administración y disposición, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Entrelíneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 15 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e.1º|7 Nº 32.556 v.1º|7|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Dos disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 9 de junio de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos "SCARFONE ROQUE s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, por la cual las cuotas que el causante tenía en "S.D" Sociedad de Responsabilidad Limitada ha sido adjudicadas a sus herederos doña Sara Graciana y don Domingo Roque Scarfone y Lavorato sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite doña Cristina Lavorato.

Buenos Aires, 16 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.- e.1º|7 Nº 32.579 v.1º|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, emplaza por 2 días a SOFIA LIRSKA DE BORDONI y|o sus herederos y|o cesionarios en sus derechos al lote de terreno designado con el Nº 7 de la manzana 25, sito en el balneario Mar de Ostende, partido de General Madariaga, provincia de Buenos Aires, para que dentro del término de 10 días comparezcan por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Mar de Ostende S.R.L. c|Lirska de Bordoni, Sofía s|sumario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.

Buenos Aires, 10 de junio de 1977. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 2.000.- e.1º|7 Nº 32.705 v.4|7|77

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a ENOS KLIEMEK para que comparezca a estar a derecho en autos "Kliemek Enos Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 500.- e.1º|7 Nº 32.711 v.1º|7|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a MODESTO VALLEJO MOYA a estar a derecho en los autos "Vallejo Moya, Modesto s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de junio de 1977. — Enrique H. Rodiño, secretario.

$ 500.- e.1º|7 Nº 32.704 v.1º|7|77

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29; Secretaría Nº 58, cita y emplaza a doña NILSA SILVIA GONZALEZ OXLEY DE ALI a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "González Oxley de Ali Nilsa Silvia; s|Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 800.— e.1º|7 Nº 30.813 v.1º|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ALVAREZ, JOSE". Fecha provisoria de cesación de pagos: 22 de diciembre de 1969. Síndico: Noel N. Lampert. Domicilio: Tucumán 950, piso 1º, oficina 6, de Capital Federal, o quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vencerá el día 25 de julio de 1977. Se fija la audiencia del día 23 de agosto de 1977, a las 9 horas, para reunión de la Junta en la sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Luis A. Soler Canevaro, secretario.

e.1º|7 Nº 2.597 v.7|7|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos caratulados: "VILMAR S.C.A. s|Incidente de Calificación de Conducta", la calificación de la conducta comercial de Luis Oscar Pintos, socio solidario de la fallida como culpable y fraudulenta. Dicho auto se encuentra firme.

Buenos Aires, 22 de junio de 1977. — Rómulo Eliseo Iorio, secretario.

e.1º|7 Nº 2.598 v.1º|7|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos caratulados: "MONTAÑA ROSA S.C.A. s|Incidente de Calificación de Conducta". La calificación de la conducta comercial de Jaime Gregorio, Héctor Bernardo y Mario Rosenberg como culpable y fraudulenta. Auto que se encuentra firme.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Rómulo Eliseo Iorio, secretario.

e.1º|7 Nº 2.599 v.1º|7|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos caratulados: "VICER S.A.I.C. s|Incidente de Calificación de Conducta", la conducta de la fallida Vicer S.A.I.C. y la de los miembros Naum Kunst y Hugo H. Bottos, como de fraudulenta y culpable. Y la conducta de Vicente Cerella, Carlos Edmundo Cerella, Marcelo D. Cukier y Ricardo Luis Corleto, como culpable.

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Rómulo Eliseo Iorio, secretario.

e.1º|7 Nº 2.600 v.1º|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días que en los autos EL COTILLON S.R.L. s|quiebra, el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 800.- e.1º|7 Nº 32.248 v.4|7|77

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por un día que en los autos caratulados: "MOUSSA ISSAM s| Quiebra", con fecha 23 de setiembre de 1973 se dictó resolución calificando la conducta de la fallida Issam Moussa, Cédula de Identidad Nº 6.344.180 de la Policía Federal, como culpable y fraudulenta la conducta comercial (arts. 169 inc. 3º y 4º y 170 inc. 8º ambos de la Ley 11.719).

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.1º|7 Nº 2.601 v.1º|7|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza al PROPIETARIO DE LA UNIDAD 16, DEL PISO 5º, del inmueble calle Venezuela 1879|81|83, Capital, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio de Propietarios calle Venezuela 1879|81|83 c|propietario unidad 16, piso 5º, s|Cobro de Expensas", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Carlos R. Garibaldi, secretario.

$ 2.200.- e.1º|7 Nº 31.120 v.4|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41\|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Carlos A. Mastropierro	22|6|77	JOSE MARIA SANDA	1º|7	5|7|77	32.318	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	17|6|77	Francisca María Concetta RUSSO de DE LENA	1º|7	5|7|77	30.952	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|6|77	NICOLAS GERASINCHUK o GERASIMCHUK	1º|7	5|7|77	30.912	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|6|77	Isabel Anacleta CACERES de MASSA ALCANTARA	1º|7	5|7|77	30.956	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19|5|77	Gonzalo Nicanor Pérez	1º|7	5|7|77	32.341	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	7|6|77	AMERICO ALFREDO VATTINO	1º|7	5|7|77	30.935	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|6|77	JUAN ALFREDO ANGEL MASELLI	1º|7	5|7|77	30.937	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26|5|77	Brone Lauckaite y Antonio Kalkis	1º|7	5|7|77	32.349	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	23|2|77	Alejandro Ferrera	1º|7	5|7|77	32.302	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21|6|77	LUCIA MARIA de las NIEVES GONZALEZ	1º|7	5|7|77	32.264	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10|6|77	José GOLDENBERG	1º|7	5|7|77	30.915	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22|6|77	Raúl Víctor FRANZINI	1º|7	5|7|77	30.930	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	10|5|77	GONZALEZ RIVEIRO, Juan	1º|7	5|7|77	30.963	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	14|6|77	MARIA MAGDALENA LUNASSI de DANIERI	1º|7	5|7|77	32.364	1.000
7	14	José Luis Galmarini	26|5|77	JUAN CARLOS TORTORELLA	1º|7	5|7|77	30.945	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	22|6|77	María Catalina Vassallo de Ballester y Juan Ballester	1º|7	5|7|77	32.362	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	14|6|77	Carmen Alarcón de Ojea	1º|7	5|7|77	32.354	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|5|77	ANGEL BARLETTA	1º|7	5|7|77	32.263	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|76	FRANCISCO RICART	1º|7	5|7|77	30.998	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|77	SARA BLIMA MIREL de SAURMAN	1º|7	5|7|77	30.918	1.000
10	19	Martín J. Durand	22|6|77	ELVIRA IMBROGNO de DALTO	1º|7	5|7|77	32.233	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	22|6|77	Juana PANGOS de BUDIN	1º|7	5|7|77	30.903	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	23|6|77	CIRILO PAROLO	1º|7	5|7|77	32.309	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	14|4|77	Elida Zelmira Delgui viuda de Marpegan	1º|7	5|7|77	32.316	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	21|6|77	EMILIO FEDERICO CALZETTA	1º|7	5|7|77	32.310	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	17|6|77	CATALINA ZAMORANO VDA. DE CASTRO	1º|7	5|7|77	30.917	1.000
13	26	Antonello Tramonti	17|5|77	TOMATIS de CANZANI, DOMINGA	1º|7	5|7|77	30.961	1.000
14	27	José Luis Caruso	17|6|77	Carmen DOMINGUEZ de GAYOSO	1º|7	5|7|77	30.950	1.000
14	27	José Luis Caruso	1º|6|77	BENNO FEIL	1º|7	5|7|77	32.369	1.000
14	27	José Luis Caruso	23|6|77	PERLA FANNY WEDMEDEV DE SKAIANSKY	1º|7	5|7|77	32.370	1.000
15	29	José Eduardo Russo	21|6|77	Federico Pascual Calzetta	1º|7	5|7|77	32.311	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|6|77	Samuel Isaac Wajnbaum	1º|7	5|7|77	30.944	1.000
15	29	José Eduardo Russo	7|6|77	Leonardo Jorge Areal	1º|7	5|7|77	30.900	1.000
15	29	José Eduardo Russo	29|4|77	JOSE CARBONARA	1º|7	5|7|77	32.274	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	10|6|77	JOSE Sacco y CLARA SACCO y ANGELA MARIA TALLARICO	1º|7	5|7|77	32.266	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	11|5|77	Pedro Velo	1º|7	5|7|77	30.933	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	21|6|77	Pianaroli Julio y Barile de Pianaroli María Asunción	1º|7	5|7|77	30.927	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6|77	ENRIQUE VALCARCE	1º|7	5|7|77	30.940	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	15|6|77	Angel Viña	1º|7	5|7|77	30.931	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|6|77	JOSE BERNARDO DUTREY y HAYDEE MARIA DUTREY	1º|7	5|7|77	32.330	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|77	JUANA EPIFANIA de ALLASSIA	1º|7	5|7|77	30.942	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|6|77	ESMUNDO MILLER MARIN	1º|7	5|7|77	30.905	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|6|77	SAHAC KUPELIAN	1º|7	5|7|77	30.894	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|5|77	MARIA MERENER	1º|7	5|7|77	32.262	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22|6|77	MARIA ESTHER GUERRERO	1º|7	5|7|77	32.388	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|77	Tomás Calle	1º|7	5|7|77	30.932	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|6|77	SANTIAGO LUIS CAMEROTTO	1º|7	5|7|77	32.340	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzolese	6|6|77	Salomón Cohen Chaluh	1º|7	5|7|77	30.947	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	30|5|77	RODOLFO ALBERTO BELLAZZI	1º|7	5|7|77	30.929	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	6|6|77	MARIA BERNARDEZ	1º|7	5|7|77	32.301	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24|6|77	Antonio VASSALLO	1º|7	5|7|77	30.902	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26|5|77	MANUELA ALVAREZ de SANTAMARIA	1º|7	5|7|77	32.378	1.000
21	42	Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauni	22|6|77	Salvador CALTABIANO	1º|7	5|7|77	30.951	1.000
21	42	Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauni	7|6|77	CAMILO GUASTONI	1º|7	5|7|77	32.289	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|77	ATILIO GABRIEL VALENTE	1º|7	5|7|77	30.941	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	12|5|77	ANTONIA PARANO	1º|7	5|7|77	32.265	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|5|77	Lea Perla Glanc de Silberstein	1º|7	5|7|77	32.255	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|6|77	Ramón Alberto Llama Figueroa	1º|7	5|7|77	32.246	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23|6|77	NESTOR JORGE FILARDO	1º|7	5|7|77	32.332	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	2|6|77	Luis Norberto Siniscalchi	1º|7	5|7|77	30.913	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	2|6|77	MARIA MOTTI de BERTOLA y JUAN JORGE BERTOLA	1º|7	5|7|77	30.936	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	7|6|77	Antonio Rodríguez y Herminia Sampayo de Rodríguez	1º|7	5|7|77	30.943	1.000
26	51	Julio César Dávolos	8|6|77	María Angélica BARBIERI DE SARDO	1º|7	5|7|77	30.899	1.000
26	51	Julio César Dávolos	9|3|77	VICTORIO MANUEL CRISPINO	1º|7	5|7|77	32.243	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|6|77	JOSE MAISANO	1º|7	5|7|77	30.904	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|6|77	ROSA TIRRI de JUVE y JORGE ALBERTO JUVE	1º|7	5|7|77	30.953	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|6|77	ENRIQUE MASCHINIST	1º|7	5|7|77	32.371	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	16|5|77	MIRTA MERCEDES RAVENNA de ARIAS	1º|7	5|7|77	30.914	1.000
28	56	José Luis Gallo	16|6|77	ADOLFO OJEA	1º|7	5|7|77	30.939	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|6|77	MANUEL ANTONIO CABADINO	1º|7	5|7|77	30.886	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|6|77	FRANCISCO JOSE ROCCATAGLIATA	1º|7	5|7|77	30.954	1.000
30	59	Luis José Carballido	16|6|77	José GONZALEZ	1º|7	5|7|77	30.916	1.000
30	60	José María Scorta	27|5|77	Emiliana González de Mateos y Ovidio Mateos	1º|7	5|7|77	32.379	1.000
30	60	José María Scorta	6|6|77	JACOBO ENRIQUE SWITACZ	1º|7	5|7|77	32.234	1.000

e.1º\|7 Nº 643 v.5\|7\|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio: "CAISMAN de KLEIMAN SOSEA y otro c|KLEIMAN BERNARDO y otros s|división de condominio", Expte. Nº 25.810, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán el día martes 5 de julio de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Av. Rivadavia 8845|47|49, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.E.; por 43m30 de fondo. La propiedad será entregada totalmente desocupada, estando actualmente el local que lleva el Nº 8847 de la Av. Rivadavia y la vivienda con acceso por el Nº 8845 de la misma calle, ocupados por el condómino señor Bernardo Kleiman, quien deberá entregar la propiedad totalmente desocupada. Base $ 15.000.000. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días de 15 a 17 horas. Se establece como condición de venta que los vendedores quedan expresamente autorizados a retirar el 90 o|o del precio obtenido, una vez que el comprador haya tomado posesión del bien subastado, quedando el 10 o|o restante en garantía de pago de eventuales gastos hasta el momento de la escrituración.

Buenos Aires, 28 de junio de 1977. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 6.600.— e.1º|7 Nº 32.581 v.5|7|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por un día en el juicio: "EL FUERTE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c|SEIJO GERARDO s|cobro de pesos" (Expte. Nº 12.117), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala 4, el día 7 de julio de 1977, a las 14 horas. Una radio combinado marca "Ramser" que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545 a partir del día 4 de julio de 1977, de 10 a 16 horas. Inventario número R5225. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de junio de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.200.— e.1º|7 Nº 32.612 v.1º|7|77

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en el juicio: "ARRIGUTTI CETTA DE CAGNONI ADA I. y otra c| ARRIGUTTI CETTA, ENRIQUE FACUNDO s|División de Condominio. — (Expediente Nº 10.369)", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala I, piso 1º, el día 14 de julio de 1977 a las 15 horas. — Dos inmuebles en block, sitos en la Capital Federal en: 1º) Avenida Rivadavia Nº 9096 y 9100 esquina Mozart Nº 18 y 20 que consta de: Sótano: Depósito: Planta baja, local negocio, oficinas, talleres, servicios sanitarios, vestuario y locales complementarios. — Entrepiso: Taller: planta alta, taller y azotea. — Superficie del terreno según mensura: 533,64 m2. — Superficie cubierta propia: 590 m2. — Tipo de edificio. Local negocio, oficina y taller metalúrgico. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, parcela 3 de la manzana 50 B de la Sección 64. — 2º) Lobería Nº 29 y 31 entre Avenida Rivadavia y Ramón L. Falcón, Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, que consta de: local de negocio destinado a depósito. — Superficie según mensura: 166,27 m2. — Superficie cubierta propia: 125,10 m2. — Porcentual. 21,70 o|o. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 54, Manzana 50 B, Parcela 29. — Posee entrada propia por el Nº 29 de Lobería. — Ambos inmuebles se subastarán en el estado de ocupación que se encuentran. — Base: $ 485.073. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión, 3 o|o. — Las expensas de la unidad Nº 1 del mes de mayo próximo pasado alcanzan a $ 3.648. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibirán a partir del día 7 de julio de 1977 de 12 a 16 horas en Rivadavia Nros. 9096|9100 y Lobería 29| 31, Capital Federal. — Sellado de Ley 5 o|oo a cargo del comprador.

Buenos Aires, junio 24 de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 8.100.— e.1º|7 Nº 32.611 v.5|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: CAPACCIO S. C. A. y LUIS EDUARDO DI MARCO s|Quiebra - Expte. 31.601", que el martillero Miguel Ibargüen, domiciliado en calle Córdoba 2062, T. E. 49-3191, rematará el día 13 de julio de 1977, a las 14 horas, en el local de la calle Salas 627, donde se exhiben los días 4 al 8 inclusive de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: "Una máquina "Ponds" empotrada en mostrador madera con motor; una máquina para calzado Enrique Schuster e Hijo, con motor; una máquina poleas múltiples c|motor y tablero eléctrico; una máquina coser con motor Siam Di Tella; una máquina manual tipo balancín; una máquina coser Singer con motor; una máquina coser sin motor Singer a pedal; 1 motor Frigotex 220 volts.; 1 motor Hopkinson; una caja de hierro; escritorios, mesas de trabajo, cueros e infinidad de artículos que no se detallan por su extensión. — Ver detalle en expediente fojas 186 a 189. — Los bienes serán retirados por el comprador y se rematan en el estado en que se encuentran. — La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total precio compra. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las cuales deberán ser presentadas por ante el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, junio de 1977. — El Secretario.

$ 5.000.— e.1º|7 Nº 32.712 v.4|7|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día en los autos: "CASA, JOSE c|ANDREONE, VICTOR s| Ejecutivo", Expte. Nº 142.107, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematara el día 5 de julio de 1977, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I número 2042|46, Capital Federal, lugar también donde se exhibe todos los días de 9 horas a 16 horas inclusive, el siguiente bien: un acondicionador de aire marca Surrey, funcionando. Unica numeración visible: Surrey Nº ML 32. — Sin base — Al contado — Seña 30 % — Comisión 10 % — Entrega inmediata previo pago total. — Sellado 5 por mil.

Buenos Aires, 22 de junio de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

$ 1.300.— e.1º|7 Nº 31.082 v.1º|7|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial número 43, comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD SAIC c|CALVI, RAUL A. y O. s|Ejecutivo" (Expediente 29.505) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 14 de julio a las 15 horas, en Juramento 1260, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán, dos puertas, modelo 609-R, año 1973, motor a nafta, marca Fiat Nº 100-D-039-2.886.177 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat 100-D-138 2.569.486, patente C 598.845. En el estado que se encuentra. Base $ 10.247. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. — Buenos Aires, junio 28 de 1977. — Carlos A. Valora, secretario.

$ 3.600.— e.1º|7 Nº 32.574 v.5|7|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "BERNATH MANASE, s|concurso civil" las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, julio treinta de 1976. Autos y vistos; Considerando: ...Resuelvo: declarar en estado de concurso civil a Manase Bernath... Remover al Dr. Gerardo Mármora del cargo de síndico..." Jorge E. Beltrán, Juez; "Buenos Aires, junio 10 de 1977". Atento lo solicitado, constancias de autos y en virtud de los resuelto por el Superior a fs. 431|2, desígnase síndico en estos autos a Ricardo S. Tawil, Viamonte 1337, 1º "A"... Jorge E. Beltrán, Juez. "Buenos Aires, junio 23 de 1977. — Autos y vistos: Atento a la resolución de la Excma. Cámara de fs. 431|2, confirmando la de fs. 304|5, lo dispuesto por el art. 96 de la ley 19.551, fíjase el día 26 de julio de 1977, la fecha hasta la que los acreedores presentarán los pedidos de verificación al síndico, debiendo éste presentar el informe del art. 35 el 25 de agosto de 1977 y el del art. 40 de la ley 19.551 el 15 de setiembre..." Jorge E. Beltrán, Juez. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

e.30|6 Nº 2.587 v.6|7|77

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Simoa Alfonso de Imperiali. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 1.000.— e.30|6 Nº 29.260 v 4|7|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 2|6|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el término de cinco días en los autos caratulados "ASCENSORES CENIT, S.A.I.C.F.I. s|quiebra", el plazo para la nueva fecha para el plazo para la verificación ante el Síndico hasta el día 5 del mes de agosto de 1977. Señálase, asimismo, la audiencia del día 11 de octubre de 1977, a las 10 horas, a los efectos de celebrar la Junta de acreedores. Síndico Francisco Alvarez, domicilio constituido en la calle José E. Uriburu 1273, 4º piso.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.27|6 Nº 2.578 v.1º|7|77

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica a los interesados el proyecto de distribución presentado por el liquidador de autos "KAPLAN SOC. AN. COM. IND. FIN. Y AGROPECUARIA s/Quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 1.200.— e.30|6 Nº 32.552 v.1º|7|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PAMPTUR SOCIEDAD ANONIMA" Síndico: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, piso 7º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 22 de agosto de 1977. — Fíjase la audiencia del día 17 de octubre de 1977, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y docu-

mentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 17 de junio de 1977. — El secretario.

e.27|6 Nº 2.583 v.1º|7|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ENRIQUE y Otro s|Cancelación", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 28 de 1977. Autos y Vistos: Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos mencionados en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo la fianza personal de la parte actora, quien deberá comparecer a Secretaría a labrar el acta de ley por ante el Actuario dispone la cancelación de la siguiente letra de cambio: Número 79.925 librada en Buenos Aires con vencimiento el día 2 de agosto de 1977 por la suma de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000) librado por Celulosa Argentina S. A. y aceptado por The Royal Bank of Canadá pagadero en Buenos Aires. A los fines previstos por el art. 89 del Decreto Ley citado publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Se autoriza el pago de la letra para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación o del vencimiento de la letra según cual venciere último. Notifíquese la presente resolución al librador y aceptante. — Isabel Miguez, Juez. — Buenos Aires, junio 2 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 30.000.— e.14|6 Nº 30.457 v.5|7|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por tres (3) días: Con fecha 9 de noviembre de 1976. se ha resuelto calificar la conducta del fallido CARLOS ALBERTO ESCOBAR como fraudulenta en orden a lo establecido en los incisos 10 y 11 del Art. 235, ley citada; y culpable en orden a lo dispuesto en los incisos 5 y 6 del artículo 236 del mismo cuerpo legal. — La medida se dictó en los autos caratulados: "Escobar, Carlos Alberto s|quiebra s| incidente de calificación de conducta".

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

e.30|6 Nº 2.588 v.4|7|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días que en los autos "INDUSEDA S.R.L., en liquidación" s|quiebra, se ha postergado la junta de acreedores para el día 12 de agosto de 1977, a las 9 horas.

Buenos Aires, junio 17 de 1977. — Juan Carlos Carvajal, secretario.

e.27|6 Nº 2.585 v.1º|7|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber a don CARLOS ENRIQUE COSENTINO, en los autos que sobre desalojo le sigue don Pascual Palazzo, que ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 15 de junio de 1977. Cítese a la parte demandada conforme a art. 145 de C P.C., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimieento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho por dos días. — Carmen Helena Palacios, Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. —

$ 2.200.— e.30|6 Nº 32.409 v.1º|7|77

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comerical Nro. 37, cita y emplaza a ERNESTO RODRIGUEZ SALMERON para que dentro del quinto día ocmparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos Carfagna de Rodríguez, Elvira Rosa c|López Alonso, José María s|consignación, bajo apercibimiento de designarse a la señora defensora oficial de incapaces y ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.800.— e.30|6 Nº 31.007 v.1º|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	9| 6|77	JOSE MARIA PANDELO	29|6	1º|7|77	30.771	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	5|12|76	AMODIO DE VITO	29|6	1º|7|77	30.767	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 6|77	ANTONIO DOS SANTOS NORTE y ANTONIO CIRILO DOS SANTOS NORTE	29|6	1º|7|77	30.751	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 6|77	JOSE CALVO	29|6	1º|7|77	31.890	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	3| 5|77	FELIPETTI, María de Aviotti	29|6	1º|7|77	31.859	1.000
4	7	Jorge E Dal Zotto	15| 6|77	LUIS DE LA TORRE	29|6	1º|7|77	32.029	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17| 6|77	MARIO SCHACHTER	29|6	1º|7|77	32.027	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 6|77	HERMINANDO MOLOGESDKY	29|6	1º|7|77	31.994	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	10| 8|76	JOSE ANTONIO RUBBO	29|6	1º|7|77	31.961	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	10| 6|77	MARIA LOPEZ o LOPEZ de FERNANDEZ	29|6	1º|7|77	31.864	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15| 6|77	Antonio Froilán CISNEROS	29|6	1º|7|77	31.903	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11| 6|77	ELSA NIEVES FERNANDEZ	29|6	1º|7|77	31.861	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10| 6|77	VENTURA IGNACIO ABEIJON	29|6	1º|7|77	30.773	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	31| 5|77	ANTONIO BARRIOS	29|6	1º|7|77	31.907	1.000
7	14	José Luis Galmarini	22| 5|77	SALVADOR TORMO y ADELINA INGRATTA de TORMO	29|6	1º|7|77	30.794	1.000
7	14	José Luis Galmarini	8| 6|77	ELENA VARELA de CRISTIANO	29|6	1º|7|77	31.995	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21| 6|77	ANTONIO LINARES	29|6	1º|7|77	31.879	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	2| 6|77	MANUEL CASIMIRO MONTSERRAT	29|6	1º|7|77	30.741	1.000
9	18	Elsa G. Arias	3| 5|77	MARIA CABELLO de BARDON	29|6	1º|7|77	30.749	1.000
11	21	Julio Campos	17| 6|77	JOSE TORNAMIRA y MARIA ROJANO de TORNAMIRA	29|6	1º|7|77	30.740	1.000
11	22	Ana M. C. de Burañona y Vedia	10| 6|77	MARIA DEL PILAR ALONSO de ORTEGA	29|6	1º|7|77	30.781	1.000
11	22	Ana M. C. de Burañona y Vedia	6| 6|77	JUANA ARNOLD o JUANA ARNOLD de HASELBACH	29|6	1º|7|77	31.897	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	21| 6|77	MYRTIL LION	29|6	1º|7|77	31.853	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	16| 6|77	LYDIA AIDA SEQUEIRO de TORRES	29|6	1º|7|77	30.746	1.000
13	26	Antonello Tramonti	17| 6|77	MORTEO, Ricardo Germán	29|6	1º|7|77	31.860	1.000
13	26	Antonello Tramonti	15| 6|77	FRANCISCO LUIS SCARANO	29|6	1º|7|77	31.993	1.000
14	27	José Luis Caruso	11| 4|77	NICOLAS de LEONE o de LEONE y RICCI	29|6	1º|7|77	30.722	1.000
14	27	José Luis Caruso	10| 6|77	ARAQUEL MARTIN DARAKDJIAN	29|6	1º|7|77	30.761	1.000
14	27	José Luis Caruso	8| 6|77	María Josefa Espósito de Serrano	29|6	1º|7|77	31.849	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 6|77	María Angélica BUTELER de BORRAJO	29|6	1º|7|77	30.766	1.000
15	29	José Eduardo Russo	8| 6|77	JOSE CONSOLI	29|6	1º|7|77	30.779	1.000
15	29	José Eduardo Russo	12| 5|77	MARIA MOLTENI de SCHIAPPAPIETRA	29|6	1º|7|77	30.750	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	26| 5|77	SANGIOVANNI de PIÑERO Adelaida María	29|6	1º|7|77	31.912	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27| 2|77	Ramona Lombardia	29|6	1º|7|77	30.755	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	30| 5|77	HEIMANN VAN GELDERN	29|6	1º|7|77	31.979	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	15| 6|77	PURISIMA LAURA GALLARDO de DANERI	29|6	1º|7|77	31.980	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17| 6|77	CARLOS JUAN LAVAGNINO	29|6	1º|7|77	30.752	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 6|77	Bernarda NOVOA de GOMEZ, José GOMEZ, Pedro Antonio BEVACQUA y Carmen María GOMEZ de BEVACQUA	29|6	1º|7|77	30.783	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	31| 5|77	ALFONSO BERALDI	29|6	1º|7|77	31.951	1.000
20	40	Salvador José Mammana	17| 6|77	PURA SARA o SARA MASCARUA de CASTRO	29|6	1º|7|77	31.862	1.000
20	40	Salvador José Mammana	15| 6|77	Rafael LEMES y Elisa Celestina PADIN	29|6	1º|7|77	31.877	1.000
21	42	Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna	15| 6|77	ROSA SEGOVIA	29|6	1º|7|77	31.958	1.000
21	42	Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna	13| 6|77	Pascual Enrique DURAN	29|6	1º|7|77	30.770	1.000
21	42	Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna	12| 5|77	FLORENCIA GALDEANO	29|6	1º|7|77	31.876	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	10| 6|77	BRUNO CROCITTA y MARIA TERESA CARMELA MASSO de CROCITTA	29|6	1º|7|77	30.769	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11| 6|77	JUAN ANTONIO BERAZA	29|6	1º|7|77	31.896	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	13| 6|77	María Josefa Seijas de Alvarez y Manuel Alvarez	29|6	1º|7|77	30.739	1.000
25	49	Antonio R. M. Coghlan	24| 3|77	Mariana Dileo de Barrionuevo	29|6	1º|7|77	31.891	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15| 6|77	Manuel FERRADAS	29|6	1º|7|77	31.918	1.000
26	51	Julio César Dávolos	17| 6|77	ANTONIA TORRES de LINARES	29|6	1º|7|77	31.991	1.000
26	51	Julio César Dávolos	21| 6|77	DOMINGO MOSTO	29|6	1º|7|77	31.959	1.000
26	51	Julio César Dávolos	15| 6|77	EDUARDO RIAL	29|6	1º|7|77	30.793	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 6|77	Juan Francisco LEGUIZAMON	29|6	1º|7|77	30.758	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 6|77	ATILIO LEONARDO	29|6	1º|7|77	31.949	1.000
27	53	Ana María Luaces	15| 6|77	FLORENTINO FLOREZ	29|6	1º|7|77	30.760	1.000
28	56	José Luis Gallo	13| 6|77	OSCAR EDUARDO MICHELI	29|6	1º|7|77	32.007	1.000
29	37	Eduardo D. Nuzzolese	9| 6|77	FRANCISCO ALFREDO SANTELLI y JUAN CARLOS SANTELLI	29|6	1º|7|77	30.785	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 6|77	Macario Ugalde	29|6	1º|7|77	30.795	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 6|77	MARCIAL SANTIN	29|6	1º|7|77	31.962	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	22|11|76	ROMUALDO HERNANDEZ	29|6	1º|7|77	31.910	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 6|77	ARGENTINA D'ASTOLFO de CIANFAGNA	29|6	1º|7|77	31.895	1.000
30	59	Luis José Carballido	13| 6|77	PEDRO EDUARDO DUFAU	29|6	1º|7|77	31.878	1.000
*	39	Héctor Pedro Iribarne	9| 6|77	ISABEL CARLOTA ROBLEDO de GONZALEZ	29|6	1º|7|77	30.774	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.29|6 Nº 642 v.1º|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16|6|77	EUSEBIO VICENTE SAENZ	30|6	4|7|77	30.852	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|6|77	ANA GRILLO DE MESIANO	30|6	4|7|77	30.842	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|6|77	LORENZO ANTONIO CASSULLO	30|6	4|7|77	30.834	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|6|77	Rosa CONTARDI de ANGELERI	30|6	4|7|77	30.833	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|11|76	SANTOS GUILIANE viuda de MARTIN	30|6	4|7|77	32.039	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	14|6|77	JOSE MARIA SOLLA	30|6	4|7|77	30.839	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|3|77	ROMULO VICTOR MANUEL BERNASCONI	30|6	4|7|77	30.880	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21|6|77	SATURNINA ECHELECU o ETCHELECU (viuda) de REY	30|6	4|7|77	30.846	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21|6|77	LUIS AMADO OSELLA	30|6	4|7|77	30.838	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16|6|77	CORNELIO ALEJANDRO LEONETTI	30|6	4|7|77	32.103	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|6|77	CARLOS BELLUSCI	30|6	4|7|77	30.860	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	12|5|77	Osvaldo Elio Reyes	30|6	4|7|77	30.827	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	23|6|77	JOSE FURIA	30|6	4|7|77	30.826	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|5|77	Lio de Fumarola Elena y Humberto Fumarola	30|6	4|7|77	32.077	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|5|77	ISRAEL SALOMON BOKSER	30|6	4|7|77	32.185	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|6|77	FRANCISCA LEONE de MOSCHETTO	30|6	4|7|77	30.809	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|6|77	JOSE MANUEL COSTILLA	30|6	4|7|77	30.815	1.000
7	14	José Luis Galmarini	5|4|77	CIANCIO BINDI	30|6	4|7|77	30.808	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2|6|77	MARIA ALVINA GALARCE	30|6	4|7|77	32.139	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	1|6|77	JOAQUIN RAYMUNDO REYNA	30|6	4|7|77	32.196	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|6|77	ANTONIO LOMBARDI	30|6	4|7|77	30.829	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|6|77	EDGARDO GUILLERMO HUNTER	30|6	4|7|77	32.079	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	10|6|77	LUIS ALEJANDRO MASPERO	30|6	4|7|77	30.850	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|77	JULIA ISANTA CABALLERO	30|6	4|7|77	30.863	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|6|77	Carlos Enrique Mackinlay	30|6	4|7|77	30.855	1.000
10	19	Martín J. Durand	21|6|77	ANACLETO PORTA	30|6	4|7|77	30.871	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	17|6|77	ENRIQUE ANTONIO GRABIELE y MARIA JOSEFA D'ADDARIO DE GABRIELE	30|6	4|7|77	30.558	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	17|6|77	Albino Gomes Lages y María de los Angeles Pinto Caçapo o María Dos Anjos Caçapo	30|6	4|7|77	30.830	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	14|6|77	JUAN ALVAREZ TORAÑO	30|6	4|7|77	32.203	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	20|4|77	DOLORES BARJACOBA	30|6	4|7|77	30.852	1.000
11	21	Julio Campos	16|2|77	JOSE ARAUJO PEREZ o ARAUJO o ARAUJO y PEREZ	30|6	4|7|77	30.841	1.000
11	21	Julio Campos	4|5|77	...RIA MANUELA ANTONIA del CORAZON de JESUS PALOQUE de FUENTES	30|6	4|7|77	30.801	1.000
11	21	Julio Campos	19|5|77	DAVID FACIANOF	30|6	4|7|77	32.976	1.000
11	21	Julio Campos	13|6|77	PILADE MILANESI	30|6	4|7|77	32.158	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	21|6|77	Josefina Santa Juana Tadini de Reggiani	30|6	4|7|77	36.146	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	13|6|77	VICENTE LA BRUNA	30|6	4|7|77	30.848	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	21|6|77	MIGUEL PIRONTI	30|6	4|7|77	32.069	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	10|6|77	José Manuel Coca	30|6	4|7|77	32.205	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	8|6|77	AGUSTIN EMILIO PODESTA	30|6	4|7|77	30.835	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14|6|77	JOSE FARGAS	30|6	4|7|77	30.849	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14|6|77	TERESA DIAZ DE GIL	30|6	4|7|77	32.050	1.000
13	26	Antonello Tramonti	22|6|77	FEDERICO DUICH	30|6	4|7|77	32.058	1.000
13	26	Antonello Tramonti	22|6|77	JUAN MARIA GUILLERMO MONGUILLOT	30|6	4|7|77	32.183	1.000
14	27	José Luis Caruso	13|6|77	AMELIA VICTORIA MASSAGLI de AGOSTI	30|6	4|7|77	30.832	1.000
14	27	José Luis Caruso	22|6|77	ANA RICCIARDI de SCARPONI	30|6	4|7|77	30.817	1.000
14	27	José Luis Caruso	13|6|77	SANTA SORTICA de BARAVALLE	30|6	4|7|77	32.094	1.000
15	29	José Eduardo Russo	21|2|77	Angela María o Angela María Josefina Teresa Esperia Patricia Cipriota	30|6	4|7|77	30.820	1.000
15	29	José Eduardo Russo	12|5|77	JOSE LUIS ESTEBAN GATICA	30|6	4|7|77	30.883	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	21|6|77	JOSE MAMAN	30|6	4|7|77	32.043	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|6|77	EDUARDO ANZE MATIENZO	30|6	4|7|77	32.073	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|6|77	JOSE ANTONIO LIOY	30|6	4|7|77	32.062	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6|77	JUAN PEDRO SARTHOU	30|6	4|7|77	30.837	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|6|77	Francisco o Francisco Alejandro Millán	30|6	4|7|77	32.224	1.000
18	36	María Isabel Millán	9|6|77	FELICIANO AGUSTIN AROCENA	30|6	4|7|77	30.873	1.000
18	36	María Isabel Millán	14|6|77	Antonio SOSSA	30|6	4|7|77	30.831	1.000
18	36	María Isabel Millán	23|6|77	ELISA FLESCIA de GAGLIARDI	30|6	4|7|77	32.167	1.000
18	36	María Isabel Millán	14|6|77	CANDIDO ARANGO	30|6	4|7|77	32.198	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|6|77	HAMAOUI o HAMAQUI Morad o Mourad	30|6	4|7|77	30.853	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|6|77	PAULINA STURLA MUSANTE	30|6	4|7|77	30.828	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	21|6|77	ZACARIAS MUSA	30|6	4|7|77	32.066	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	20|6|77	ROBERTO BERRUTI	30|6	4|7|77	32.147	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|6|77	ISAAC STIVELBAND	30|6	4|7|77	32.064	1.000
20	40	Salvador José Mamamna	13|6|77	FILIPPI BARTOLOME LUIS	30|6	4|7|77	30.847	1.000
20	40	Salvador José Mamamna	23|6|77	MARIO ISMAEL ACEBEY	30|6	4|7|77	32.215	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|6|77	MANUEL RIVAS	30|6	4|7|77	30.810	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|5|77	ISAAC GOMBINSKI	30|6	4|7|77	32.113	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	26|5|77	GIORCELLI PEDRO PABLO	30|6	4|7|77	32.106	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	21|6|77	GONZALO ARIS	30|6	4|7|77	30.824	1.000
23	45	Hugo Carrillo	22|6|77	Luis Guillermo SUAREZ	30|6	4|7|77	32.085	1.000
23	45	Hugo Carrillo	17|6|77	Herminia Lucía DEVOTO de GARASA	30|6	4|7|77	32.114	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|6|77	JOSE RONUTTI y MARIA CAMPANARI DE RONUTTI	30|6	4|7|77	32.136	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|5|77	ABDALA DAVID ABDALA	30|6	4|7|77	32.209	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|6|77	CATALINA LISTA DE TANGARI o CATERINA LISTA DE TANGARI y FRANCISCO TANGARI o FRANCISCO TANGARI ARAGONA	30|6	4|7|77	32.216	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	16|6|77	JUAN BASILIO	30|6	4|7|77	32.079	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15|6|77	JUAN JOSE NESSI	30|6	4|7|77	32.189	1.000
26	51	Julio César Dávolos	14|6|77	Haydée Blanca SIBILIA de FURCI	30|6	4|7|77	32.148	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|6|77	JOSE NICASIO DIBUR	30|6	4|7|77	30.856	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|6|77	JOSE LARIÑO	30|6	4|7|77	32.180	1.000
27	53	Ana María Luaces	10|6|77	RAFAELA HUARACHI DE GARCIA (o Guarachi)	30|6	4|7|77	32.060	1.000
27	54	Manuel H. Crespo	14|6|77	LAURA GUTIERREZ DE MARTINEZ	30|6	4|7|77	30.843	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|5|77	CLAVELINA GARCIA DE FIGUEIRA	30|6	4|7|77	30.857	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|6|77	EMILIA TOMASA BERTA	30|6	4|7|77	32.117	1.000
28	56	José Luis Gallo	17|6|77	JUAN CARLOS VALLEJOS	30|6	4|7|77	32.182	1.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	15|6|77	MARIA LUISA PETRONILA CARRIO DE BLANCO	30|6	4|7|77	32.208	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23|5|77	ALBINO FERNANDEZ	30|6	4|7|77	30.875	1.000
30	59	Luis José Carballido	21|6|77	Teresa Piccione de Vignolo	30|6	4|7|77	32.177	1.000
30	59	Luis José Carballido	16|6|77	DOMINGO o DOMINGO FORTUNATO SOLANO y NICOLASA o NICOLINA GAGLIARDI de SOLANO	30|6	4|7|77	30.816	1.000
30	59	Luis José Carballido	16|6|77	ENRIQUETA TERZANO DE GATTI	30|6	4|7|77	36.153	1.000
*	2	Juan R. Luciano Vera	18|5|77	VICENTE DI LORENZO	30|6	4|7|77	32.223	1.000

e.30|6 Nº 642 v.4|7|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
9	128	Ricardo G. Wechsler	11|5|77	HUGO ANTONIO TOLEDO (a) "El Tucumano Hugo"	5	Robo
9	128	Ricardo G. Wechsler	23|5|77	HECTOR CARLOS MANSILLA	5	Hurto calificado
11	133	Rosa A. I. Goscilo	30|5|77	Pablo Daniel López	5	Defraud. en causa Nº 19.824
11	133	Rosa A. I. Goscilo	31|5|77	DARDO OSCAR ROMERO	30	Inf. art. 170 del Cód. Penal
12	137	Benjamín J. Zottele	7|6|77	Francisco Arcamone	5	Hurto
13	138	Miguel A. Pinciroli	6|6|77	MARIA VICTORIA PALIAGA	30	Infrac. art. 85 C. Penal
13	138	Miguel A. Pinciroli	30|5|77	Elba Rosa Armelia de Tortorelli	5	Abuso de armas
14	141	Rolando Fortich Baca	24|5|77	OSVALDO PEÑA	30	Hurto
14	141	Rolando Fortich Baca	1º|6|77	SALVADOR RAGUSA	30	Falsif. de instrum. público y estafa
32	167	Stella Maris Pan	1º|6|77	JORGE SCHAVAGER	5	Defraudación
32	167	Stella Maris Pan	1º|6|77	CARLOS BRIUOLI	5	Hurto y defraudación Nº 1.574
32	168	Julio A. Piaggio	3|6|77	Sandoval, Ramón y Orellana, Julio Césa	30	Tentativa de robo y lesiones
32	167	Stella Maris Pan	6|6|77	GUSTAVO RODOLFO SUCARRAT	30	Quiebra
32	167	Stella Maris Pan	6|6|77	GUSTAVO HECTOR COMINGUEZ	30	Quiebra
32	167	Stella Maris Pan	6|6|77	Rodolfo Gerónimo Sucarrat	30	Quiebra
33	169	Roberto E. Hornos	30|5|77	JORGE BOMPADRE	30	Encubrimiento
33	169	Roberto E. Hornos	20|5|77	JORGE ENRIQUE FISCALINI	30	Infrac. art. 175 bis C. Penal
33	169	Roberto E. Hornos	20|5|77	EDUARDO LAVECCHIA	30	Infrac. art. 175 bis C. Penal

e.28|6 Nº 897 v.4|7|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
3	108	Susana Marta Pernas	2|6|77	Jorge Ernesto Castro	30	Defraudación
4	113	Fausto R. Ceballos	6|6|77	Rolando H. Postiiloni	5	Robo de automotor
6	117	Jorge A. Ravazzini		DONALD D. WALLER	5	Estafa
7	121	Cecilio A. Pagano	30|6|77	WASHINGTON BENJAMIN SILVA	30	Hurto
8	125	Ricardo Levene (N)	7|6|77	ADELA CAROLINA PAULA SERRALONGA	30	Defraudación
12	135	Jorge Alejandro Rocha	10|6|77	OSCAR ISIDRO MARTINEZ	5	Robo
15	144	Norberto A. Cuesta	23|5|77	ALFREDO MARTINEZ	5	Tent. de robo y lesiones
17	153	Roque Adalberto Galeano	30|5|77	CARLOS ALBERTO MAZZEO	30	Robo
18	154	Roberto A. Grispo		JUAN CARLOS VITALE	5	Robo reiterado
18	156	Domingo Mauricio Acuña		MOISES JOSE ALZENBERG	5	Quiebra
18	156	Domingo Mauricio Acuña		DAVID LEJOVITZKY	5	Quiebra
18	156	Domingo Mauricio Acuña		RIGARDO MARZOLINI	5	Estafa y falsificación
19	157	Roberto Raúl Daray		OSCAR PAPATELLA	5	Robo
20	160	Guillermo R. Sobral	2|6|77	Juhos Geza	5	Quiebra fraudulenta
21	163	Luis R. Di Renzi	31|5|77	ANGELO PONZATTI o ANGELO PONSATI	5	Estafa y falsificación
21	163	Luis R. Di Renzi	2|6|77	SALOMON BERAJA	5	Defraudación
21	165	Raúl Omar Plee	6|6|77	ROBERTO LUIS DIAZ	30	Robo reiterado
22	127	Eduardo Rodríguez Varela	9|6|77	Julio FERNANDEZ	5	Robo y violación
22	127	Eduardo Rodríguez Varela	9|6|77	Vicente o Ernesto ROSALES	5	Robo y violación
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	30|5|77	RAUL RODRIGUEZ	30	Corrupción
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	3|6|77	DOMINGO ADALBERTO RESMOLI (a) "Chiche"	30	Robo con armas
23	139	Enrique Mario Pose	9|6|77	JOSE BER GELBARD	30	Defraudación y asociación ilícita
23	139	Enrique Mario Pose	27|5|77	Salomón Sucovsky	30	Estafa
24	112	Luis Enrique Velasco	8|6|77	Ulises Omar Etcheverry	30	Eucubrimiento y robo
24	131	Luis Enrique Velasco	1º|6|77	IGNACIO SAIAG	5	Hurto, estafa, falsificación cheques
25	161	Daniel R. Carro	8|6|77	Una persona de sexo masculino de quien sólo se sabe que se apellida FARIAS	30	Tentativa de homicidio
25	161	Daniel R. Carro	6|6|77	Teresa de los Angeles PAGURA DE AGUIRRE	30	Hurto
27	124	Hugo Norberto Cataldi	31|5|77	JUAN JOSE GUERRA	30	Estafa
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	30|5|77	CARLOS RUBEN FLORES	30	Hurto
31	—	Carlos Angel Daray	31|5|77	CELIA ANTONIA MORENO	30	Amenazas

e.28|6 Nº 899 v.4|7|77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
3	5	Guillermo E. Sustaita	16|5|77	Leonardo Héctor GRECO	5	Art. 302 del Cód. Penal
3	6	Luis R. Carol Augier	18|5|77	EDUARDO JOSE MARIA EZCURRA	5	Inf. Ar. 302 del C. Penal
3	6	Luis R. Carol Augier	22|4|77	LEONARDO PUKIS	5	Inf. Ar. 302 del C. Penal
3	110	Jaime Antonio Far Suau	30|5|77	VAZQUEZ, Juan Carlos	30	Robo
3	110	Jaime Antonio Far Suau	2|6|77	BARRIERA de BARRERA, Laura Rosa	30	Hurto
3	110	Jaime Antonio Far Suau	20|5|77	EZEQUIELIAN, Abaac	30	Quiebra
3	110	Jaime Antonio Far Suau	18|5|77	SAAVEDRA, Edgardo Alberto	30	Priv. ilegal de la libertad y robo

e.28|6 Nº 898 v.4|7|77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	1	Raúl O. Lascano	8|6|77	Roberto Martín CASTILLO	5	Inf. Ar. 302 del C. Penal
2	3	Raúl N. A. Amuchásteguy	3|6|77	María Adela Carbone de Garrick	5	Inf. Ar. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	31|5|77	JOSE HORACIO JADUR EBN ZARIF	5	Inf. Ar. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	31|5|77	JOSE ZARANDELLI	5	Inf. Ar. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	2|5|77	HUGO FERNANDO CERRO	30	Inf. Ar. 302 del C. Penal
6	12	Eduardo A. Alvarez	6|6|77	SVIATOSLAV KANONNIKOFF	5	Av. de contrabando

e.28|6 Nº 900 v.4|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional número 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA NATELIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1977. — Oscar M. Salvi, Secretario Federal.
e.30|6 Nº 2.589 v.6|7|77

LETRA "L"

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L", Secretaría Nº 69 cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CASTROMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Jorge Eduardo Morán, secretario.
e.30|6 Nº 2.590 v.6|7|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a MAXIMO FRANCISCO ITURROZ para que en el término de cinco días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.440 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no comparecer.
San Martín, 13 de junio de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.30|6 Nº 2.591 v. 6|7|77

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Penal Nº 3 del suscripto se cita y emplaza a RAUL ANTONIO RIERA, para que en el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en causa Nº 28.105, que se le sigue por el delito de atentado a los medios de transporte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no comparecer — San Martín, 16 de junio de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.30|6 Nº 2.592 v.6|7|77

Nº 3

Juzgado Federal de primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a los prófugos BENJAMIN MARTIN, JULIO KLUM, OMAR OBDULIO BLANCO (a) "Coco", ELEUTERIO IBARRA (a) "el Mono" y "Manolo" CARRASCOSA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 15.941|76, que se les sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — San Martín, provincia de Buenos Aires, 16 de junio de 1977. — Carlos G. Daneri (h), secretario.
e.30|6 Nº 2.593 v.6|7|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provncia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spanbenberg, se cita y emplaza a JULIO CESAR QUATROCCHI, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa número 7.729|69 que se le sigue por el delito de Tenecia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — San Martín, 15 de junio de 1977. — Carlos G. Daneri (h), secretario.
e.30|6 Nº 2.594 v.6|7|77

SEPARATAS

SEPARATA Nº 145
LEY Nº 21.338/76
JUSTICIA
Modifícase el Código Penal de la Nación.

SEPARATA Nº 151
LEY Nº 21.476/76
TRABAJO
Se mantendrán en vigencia las condiciones de trabajo establecidas en convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales.

SEPARATA Nº 152
RESOLUCION Nº 522
PREVISION SOCIAL
LEY 18.037. Texto ordenado 1976.
Apruébase.

SEPARATA Nº 153
LEY Nº 21.481/76
IMPUESTOS.
Impuesto a las Ganancias.
Modifícase la Ley Nº 20.628.

SEPARATA Nº 154
DECRETO Nº 3.426|76
IMPUESTOS
Apruébase el ordenamiento de la Ley de Impuestos Internos.
DECRETO Nº 3.451|76
IMPUESTOS INTERNOS
Adecuación de Normas Reglamentarias.

SEPARATA Nº 155
LEY Nº 21.499|77
EXPROPIACIONES
Modifícase el régimen actual.

SEPARATA Nº 156
LEY Nº 21.284|76
IMPUESTOS
Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
DECRETO Nº 142|77
IMPUESTOS
Reglaméntase la Ley Nº 21.284.

SEPARATA Nº 157
LEY Nº 21.382|76
INVERSIONES EXTRANJERAS
Derechos y obligaciones de inversores extranjeros que inviertan capitales en el país.
DECRETO Nº 283|77
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se reglamentan disposiciones aclaratorias concernientes a la Ley Nº 21.382.

SEPARATA Nº 158
LEY Nº 21.526/77
ENTIDADES FINANCIERAS
Reformas en el sistema financiero.

SEPARATA Nº 159
LEY Nº 21.541/77
LEY DE TRASPLANTES

SEPARATA Nº 160
LEY Nº 21.589/77
LEY DE REGULARIZACION IMPOSITIVA

PRECIO DE VENTA $ 40.— c/u.

Las presentes publicaciones pueden adquirirse en:
Av. SANTA FE 1659
de 12.45 a 17
Diag. NORTE 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a GILBERTO JOSE BOTTEGAL, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Chiminal y Correccional Nº 1 del Dr. Ignacio E. Basombrio (h) a estar a derecho en la causa Nº 1.233|76 caratulada: "Muzachiodi, Jorge Eduardo s Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — San Martín, 16 de junio de 1977. — Ignacio E. Basombrio, secretario.
e.30|6 Nº 2.595 v.6|7|77

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO BORRELLI, C.I. 7.393.222, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta falsificación de instrumento público y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días — La Plata, 10 de junio de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.
e.30|6 Nº 2.595 v.6|7|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "DITSCH EMILIO s|sucesión". Expediente Nº 20.774, que el martillero Enrique S. Bichman rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el 14 de julio de 1977, a las 15 horas, los siguientes bienes: 1) Finca con teléfono, sita en Avda. Nazca 4797 "A", esquina Carlos Antonio López 2886, compuesta: En planta baja de local con baño y en planta alta, dos departamentos. Mide el terreno: 13.20 fte. al NO, 2.78 al SO; 6 ochava; 7.02 al NE y 17.44 al SE. Base $ 12.000.000. 2) Casa en calle 48 Nº 600 esquina calle 11, Miramar, Partido de General Alvarado Nomenclatura Catastral: C.I.S.D.M. 51a, P. 1ª Superficie 108.300 m2. Esta finca se encuentra amueblada de acuerdo al inventario que figura en autos Base $ 1.000.000. 3) Lote Nº 8, Fracción D, Chacra 3, en Avda. 9 de julio esquina calle 54, Miramar, Partido de General Alvarado. Superficie: 186.66 m2. Nomenclatura Catastral: C.VII, S.A., M.44h, P 6. Base pesos 100.000. Todo se remata y entregará desocupado. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Como condición de venta se deja constancia que las escrituras traslativas de dominio se efectuarán por ante el escribano Hugo Luis Roberto Chiocci, con domicilio en San José 151, 9º piso, Capital Federal. Los inmuebles podrán visitarse los días 11, 12 y 13 de julio de 15 a 18 horas. A continuación se procederá al remate de un automóvil Ford Falcon de Lujo, 4 puertas, año 1966, Dominio C-073282, motor número 6A0718699, chasis Ford 36169, Serie KA02 FA. Base $ 400.000. Contado. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata. Se exhibe los días 11, 12 y 13 de julio de 15 a 18 horas en la calle Nazca 4797. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y catálogos en Uruguay 667, 9º piso, de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 9.900.— e.30|6 Nº 31.006 v.4|7|77

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos: "PRIETO de VIDAL, TERESA, Suc. s|Testamentaría" (Expediente Nº 10.533), el martillero Adolfo O. Siciliano, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 9º, oficina 901|2, procederá a rema-

tar el día 5 de julio de 1977, a las 14.30 horas, en Rodríguez Peña 254, el departamento Nº 14, piso 2º, de la finca de la calle Rivadavia Nº 5125|27, Capital Federal. El mismo, que se encuentra deshabitado, consta de un ambiente, baño, cocina y lavadero. Según título tiene una superficie cubierta de 23,44 m2., semicubierta de 1,12 m2., y total de 24,56 m2. Porcentual 0,95 o|o. Expensas comunes adeudadas al 31|3|77, $ 17.783; abril y mayo de 1977, $ 1.053 y $ 1.262 respectivamente, en la base de $ 800.000. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Visitas martes y jueves de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 3.900.— e.30|6 Nº 32.414 v.4|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "FIBRATEL S.A. s|quiebra, incid. subasta". Expte. Nº 44.070, que los martilleros Eduardo Torres y Martín F. Zemborain, rematarán en block, el día 7 de julio de 1977, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, los siguientes inmuebles (que podrán visitarse los días 1º, 4, 5 y 6 de julio en el horario de 10 a 13 horas): Un local de negocios ubicado en la planta baja, en la finca sita en la calle Viamonte, de la Capital Federal, entre las calles Maipú y Esmeralda, con entrada independiente por el Nº 743, unidad funcional Nº 143; superficie total 89,6 m2.; Matrícula 14.1399|143 y un local del tipo baulera o guardacoches, sita en la calle Viamonte Nº 741, 743, 749 y 751, con entrada común por el Nº 751, unidad funcional Nº 145; superficie total: 18,14 m2; Matrícula 14.1399|145; Designación Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manzana 16; parcela 17 a) Los inmuebles se encuentran desocupados. — Base: $ 5.986.666 (2|3 partes de la tasación practicada en autos). — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Sellado 5 por mil. — Contado o cheque certificado a la orden de los martilleros. — Deudas por expensas comunes: $ 19.061. — Obras Sanitarias: pesos 19.429,85. — Alumbrado, barr., limp., Cnt. Ter.: $ 10.393,52. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1977. — Emilio N. Vogelius. secretario.

$ 11.000.— e.30|6 Nº 32.474 v.6|7|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y OTROS S|QUIEBRA SOBRE INCIDENTE LIQUIDACION PROVITA S. A. Expte.: Nº 36.649, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 7 de julio de 1977, a las 15 horas, la planta industrial de incubación y faenamiento, en actividad, ubicada en la Provincia de Entre Ríos, Ciudad de Concepción del Uruguay, con frente a las calles Av. Paysandú 133|37|43, 8 de junio, J. B. Zubiaur y Rocamora, cuyas medidas son según título: 71 m. 50 de frente al N. sobre 8 de junio; 73 m. 30 de frente al S. sobre la calle Rocamora; 66 m. 40 de frente al E. sobre la Av. Paysandú y 66 m. 10 de frente al O. sobre la calle J. B. Zubiaur, todo lo que hace una superficie de 4.794,64 metros cuadrados de terreno. — Cuenta con una superficie cubierta aproximada de: 3.715,33 m2. — En la venta se incluyen todos los elementos y bienes existentes en la planta y que se hallan inventariados en autos. Quien resulte comprador deberá mantener la fuente de trabajo del personal existente (103 empleados) y que figura detallado en autos, quedando prohibido comprar en comisión y debiendo sujetarse a las condiciones que imponga la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. — Base: $ 56.666.666. — El comprador podrá optar por abonar el 10 o|o de seña en el acto del remate y el 90 o|o restante al aprobarse el mismo, o bien, abonar el 10 o|o de seña en el acto del remate y el 10 o|o al aprobarse la subasta y el saldo del 80 o|o a dos años de plazo, pagaderos en cuatro semestres iguales, consecutivos y vencidos, con más un interés anual del 70 o|o, pagadero por trimestres anticipados. — En caso de hacer uso de la misma, el comprador deberá ofrecer seguro de caución o constituir hipoteca respecto al saldo deudor. — Todos los plazos correrán a partir de la aprobación de la subasta. — De inmediato a la aprobación del remate se hará entrega de la tenencia del bien, asumiendo el adquirente las relaciones laborales. — La posesión se otorgará juntamente con la traslación del dominio y la constitución de las garantías, quedando facultado en el período de teenncia, el adquirente, a realizar reformas u obras que no lo desnaturalicen y que hicieren a su preparación para sus fines. — Serán aceptadas ofertas bajo sobre, hasta 3 días antes de la subasta, las que deberán ser dirigidas al Juzgado actuante, acompañando cheque certificado por el monto correspondiente a la seña y comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado. — Se visita de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 19.500 e.27|6 Nº 32.086 v.1º|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por dos días en autos "PRIBILAS, MOISES E. c|POLISKY de ABOLSKY, MARIA s|ejecutivo. — Expediente Nº 29.122", que el martillero Juan Moreno Rivas, rematará el día 4 de julio de 1977, a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat 600 E., modelo 1968, patente C 162.216, motor Nº 2573525, chasis número 2310771, en el estado en que se encuentra. — Se exhibirá, en días hábiles, en la calle César Díaz Nº 1654, Capital Federal en el horario de 9 a 12. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Todo en dinero en efectivo. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 3.000.— e.30|6 Nº 32.494 v.1º|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA, S.A.F., y otros s|quiebra, s|inc. liquidación PROVITA, S.A." (Expediente Nº 36.649), que los martilleros Giménez Zapiola, S.R.L., rematarán el jueves 7 de julio de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, la planta de alimentos balanceados en actividad, ubicada en el Boulevard Hipólito Yrigoyen 965, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, edificada en la fracción de terreno designada como Cuartel 1º, Manzana 260, que mide 67m18 por su frente al N. s|Boulevard H. Yrigoyen; 67m15 en su contrafrente al S., 34m91 en su costado E. s|Ameghino y 34m94 en su costado O. s|A. H. Carosini. Superficie: 2.311,63 m2. ad-corpus, deducidos 31,30 m2. cedidos para la estación transformadora de Agua y Energía y se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad en Concepción del Uruguay el 3|3|1952, bajo el número 129|10.135, folio 602|622, tomo 5, Sección Registro Inmobiliario Dominio Urbano. — En la venta se encuentran incluidas las instalaciones, equipos, máquinas, rodados, herramientas, artefactos, muebles y útiles y demás bienes, cuyo inventario obra en autos. Base retasada: $ 50.100.000, en block. Forma de pago: 10 % de seña en el acto del remate, 10 % dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 80 % restante en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir del pago anterior, con más un interés del 70 % anual sobre saldos, pagaderos por trimestres adelantados, debiendo ofrecerse seguro de caución y|o constituirse hipoteca en primer grado sobre el mismo inmueble, respecto de los saldos deudores. — Se deberá mantener la explotación y los volúmenes ocupacionales en tanto subsista deuda por parte del eventual comprador, salvo causa justificada con consentimiento del Juzgado. De inmediato a la aprobación del remate se hará entrega de la tenencia del bien, asumiendo el adquirente las relaciones laborales. La posesión se otorgará juntamente con la traslación del dominio y la constitución de las garantías, quedando facultado en el período de tenencia, el adquirente, a realizar reformas u obras que no lo desnaturalicen y que hicieren a su preparación para sus fines. No se admiten compras en comisión. El comprador estará sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en el Juzgado (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal) hasta dos días antes del fijado para la subasta, adjuntando cheque por seña y comisión. — La planta puede visitarse de lunes a viernes de 8 a 11 y de 15 a 17 horas. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 21.000.— e.28|6 Nº 30.869 v.4|7|77

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por tres días en el juicio "DENEGRI SAENZ, JORGE c|ESTABLECIMIENTOS DIEZ OÑATE s| Ejecutivo". Expediente Nº 36.780, que la martillera Susana Fonrouge de Brandan Aráoz rematará el día 8 del mes de julio a las 15 horas en Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) el inmueble de la calle Besares Nº 661 entre Trole y Laprida, en Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Bs. As. cuya nomenclatura catastral es Circunscripción V, Sección E, Manzana 426, Parcelas 16 y 17 cuyos datos son: Lote 8, parcela 16; mide: 10,39 metros de frente al S.O. sobre la calle Besares, por 31,05 de fondo, con una superficie total de 322,61 mt2, linda al S.E. con el lote 7 y por el fondo con el 4; al N.E. comparte lote 3 y al N.O. con terreno reservado, Partida 26.076. Lote 17, mide: 12,95 mt de frente al S.O. sobre Besares por 41,44 mt de fondo con una superficie de 536,65 mt2 y linda al N.E. con parte de los lotes 2 y 15; al S.E. con el lote 8 y los fondos lote 3 y al N.O. con el lote 9 y fondos del 14. Partida 29.986. Inscripta en el Registro de la Propiedad con el Nº 439 en el año 1969, provincia de Bs. As. Se vende con todo lo edificado, plantado y|o adherido. Base las 2|3 partes de la tasación Fiscal, $ 855.360 al contado y en efectivo. Seña 10% y comisión 3% en efectivo.
Puede visitarse los días lunes a domingo de 14 a 18 horas. La finca está ocupada por los propietarios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 8.100.— e.30|6 Nº 32.517 v.4|7|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "NCR ARGENTINA S.A.I.C. c|FERRADANS, JUAN C. s|Prenda" (Expediente Nº 41.234), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 6 de julio de 1977, a las 11 horas, en Montevideo 438, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 17 horas, el siguiente bien: Una caja registradora marca NCR, eléctrica, modelo 3-8015-25-5 (CCX) CN-RP-1PK1, número 5-8.684.287. Base: $ 6.092,92. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se efectuará previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 27 de junio de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 3.000.— e.30|6 Nº 32.431 v.4|7|77

FRANQUEO A PAGAR